

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA**

MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y CIUDADANÍA

INCIDENCIA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL PROCESO EDUCATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA I.E. INSTITUTO INTEGRADO SAN PABLO INDUSTRIAL, EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA CHOCO

Modalidad: Proyecto de investigación

Autor(s)

ASPRILLA GARCÍA ZIOMARA
MORALES MOSQUERA MARTA ELENA

Director

Fabian Andrey Zarta Rojas
Magister en Estudios Sociales y Culturales

Istmina, Colombia

Abril, 2023

Agradecimientos

A Dios

A mi familia

A todos aquellos que hicieron posible el alcance de esta meta académica

GRACIAS

Resumen

La tesis denominada *Incidencia del desplazamiento forzado en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, en el municipio de Istmina-Chocó* se realizó con el fin de acceder al título de Maestría En Paz, Desarrollo y Ciudadanía, de la Corporación Universitaria Minuto De Dios, sede Bogotá, Virtual y Distancia. Este trabajo de investigación tiene como propósito, precisar las afectaciones emocionales, asociadas al proceso escolar, que surgen como consecuencia del desplazamiento forzado de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, en el municipio de Istmina – Chocó. Dentro de las teorías que sustentan la investigación están las distintas visiones del desplazamiento forzado en Colombia y la pedagogía de la Noviolencia, las cuales permiten argumentar distintos procedimientos de la investigación, entre ellos la aplicación de la encuesta y la historia de vida como técnicas para la recolección de información. La metodología empleada estuvo determinada por el enfoque de tipo cualitativo y su carácter hipotético deductivo. El proceso permitió llegar a conclusiones importantes, entre ellas, la necesidad del reconocimiento de la realidad que enfrentan las instituciones educativas receptoras de estudiantes víctimas de desplazamiento forzado, junto al requerimiento ineludible de establecer estrategias que permitan atenderlos, acompañarlos y subsanar las consecuencias de deserción, desmotivación y abandono del proceso escolar.

Palabras claves: Desplazamiento forzado, gestión escolar, pedagogía, Noviolencia.

Abstrac

The thesis entitled *Incidencia del desplazamiento forzado en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes de la I.E. Instituto integrado san pablo industrial, en el municipio de Istmina-Choco* was carried out with the purpose of obtaining a Master's Degree in Peace, Development and Citizenship, from the Corporación Universitaria Minuto De Dios, Bogotá, Virtual y Distancia. The purpose of this research work is to determine the emotional affectations associated with the school process, which arise as a consequence of the forced displacement of students in tenth and eleventh grades of the Instituto Integrado San Pablo Industrial, in the municipality of Istmina - Choco. Among the theories that support the research are the different visions of forced displacement in Colombia and the pedagogy of nonviolence, which allow arguing different research procedures, among them the application of the survey and the life history as techniques for the collection of information. The methodology used was determined by the qualitative approach and its hypothetical deductive character. The process allowed reaching important conclusions, among them, the need to recognize the reality faced by the educational institutions receiving students who are victims of forced displacement, together with the unavoidable requirement of establishing strategies to assist them, accompany them and remedy the consequences of desertion, demotivation and abandonment of the school process.

Key words: forced displacement, school management, pedagogy, nonviolence.

Índice

1	Capítulo 1. Planteamiento del problema.....	11
1.1	Contextualización.....	11
1.2	Pregunta.....	14
1.3	Objetivos.....	14
1.3.1	Objetivo general.....	14
1.3.2	Objetivos específicos.....	14
1.4	Justificación.....	14
1.5	Antecedentes específicos o investigativos.....	16
2	Capítulo 2.1 Marco teórico.....	22
2.1.1	El desplazamiento forzado en Colombia.....	282
2.1.2	El proceso escolar en zonas de conflicto.....	28
2.2	Marco conceptual.....	28
2.2.1	Enfoque epistémico.....	28
2.2.2	Pedagogía de la Noviolencia.....	29
3	Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación.....	31
3.1	Enfoque.....	31
3.2	Fases del trabajo de campo.....	31
3.3	Participantes.....	32
3.4	Descripción y Criterios de Selección de los Informantes Claves.....	33
3.5	Determinación de la muestra.....	34
3.6	Instrumentos de recolección de información.....	35
3.6.1	Encuesta a estudiantes.....	35
3.6.2	Historia de vida.....	35
3.6.3	La entrevista a docentes.....	36
3.7	Categorización y clasificación.....	36
3.7.1	La encuesta.....	36
3.7.2	La historia de vida.....	37
3.7.3	Entrevista a docentes.....	38
4	Capítulo 4. Resultados.....	40
4.1	Análisis de las encuestas aplicadas a estudiantes.....	40

INCIDENCIA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL PROCESO ESCOLAR EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA CHOCÓ

	6
4.2	Análisis de información de las historias de vida. 48
4.3	Análisis de las entrevistas a docentes..... 52
5	<i>Conclusiones</i>56
6	<i>Referencias</i>58
7	<i>Anexos</i>61

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Datos de la I.E. Instituto Integrado Pablo Industrial</i>	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2 <i>Fases de la investigación</i>	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 <i>Población y muestra</i>	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4 <i>Ítems y categorías desde la encuesta a estudiantes</i>	36
Tabla 5 <i>Ítems y categorías desde la Historia de vida</i>	37
Tabla 6 <i>Ítems y subcategorías desde la entrevista a docentes</i>	38
Tabla 7 <i>Datos personales de la muestra</i>	40
Tabla 8 <i>Datos académicos consolidados</i>	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 9 <i>Aspecto sicosocial, según la encuesta diagnóstica</i>	45
Tabla 10 <i>Códigos de análisis de la historia de vida</i>	48
Tabla 11 <i>Análisis de historia de vida</i>	48
Tabla 12 <i>¿Qué significa para usted ser docente?</i>	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 13 <i>¿Cuál considera que es el perfil de los estudiantes que han sufrido desplazamiento forzado?</i>	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 14 <i>¿Cómo cree usted que el desplazamiento forzado afecta el rendimiento académico de los estudiantes?</i>	54

Lista de figuras

Figura 1 *Número de Menores Desplazados en Municipios del Chocó*12

Figura 2 *Datos Departamentales-Chocó 2108*.....**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 3 *Normativa de Desplazamiento Forzado en Colombia***¡Error! Marcador no definido.**

Listado de Gráficos

Gráfico 1 <i>¿Cuál es tu edad?</i>	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 2 <i>¿En qué grado estás?</i>	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 3 <i>¿En cuál grado ingresaste a la institución Instituto Integrado San Pablo Industrial?</i>	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 4 <i>¿Has repetido grados escolares?</i>	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 5 <i>¿Has abandonado algún grado escolar?</i>	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 6 <i>¿Crees que el cambio de colegio afectó tu proceso escolar?</i>	44
Gráfico 7 <i>Situación psicosocial</i>	46

Lista de anexos

Anexo 1 *Aval consentimiento informado*61

Anexo 2 *Instrumento 1: Modelo de la encuesta aplicada a informantes*.....**¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 3 *Instrumento 2: Modelo historia de vida***¡Error! Marcador no definido.**

Anexo 4 *Instrumento 3: Modelo de entrevista a docentes*.....**¡Error! Marcador no definido.**5

Anexo 5 *Enlace para acceder a encuestas solucionadas*.....65

1 Capítulo 1. Planteamiento del problema

1.1 contextualización

La Ley 387 de 1997 expresa que el desplazamiento forzado implica: “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas”; y acto seguido determina como situaciones causantes del fenómeno, las siguientes situaciones: “Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

El desplazamiento forzado, se ha convertido en una de las situaciones de vida que afrontan los grupos familiares de la zona rural del municipio de Istmina, afectando principalmente a los niños, niñas y adolescentes, que, por su edad y estado de indefensión, son los más vulnerables frente a tan grave y aterrador flagelo social. Esta situación, que no es exclusiva del municipio de Istmina, se debe en gran parte a la violencia y al conflicto entre grupos armados ilegales como guerrillas y paramilitares; como también a la confrontación armada entre los grupos ilegales y el Estado, es decir, con las fuerzas militares (ejército, armada, fuerza aérea y policía). Uno de los aspectos que más afectaciones tiene, como consecuencia del desplazamiento forzado, es la educación; y en ella el currículo, entendido en términos de Alba (1991) como: “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios” (p.12). Todos los elementos culturales del individuo y la colectividad se rompen, trasforman o desaparecen como consecuencia de la violencia rural, llevando a los estudiantes a enfrentar situaciones críticas como el cambio constante de instituciones educativas, y con ello, solucionar desafíos como la necesidad de readaptarse, volver a empezar ciertos grados escolares, reconstruir amistades, entre otros.

Es triste reconocerlo, pero el desplazamiento forzado en el municipio de Istmina se presenta con frecuencia, aún en la actualidad; y principalmente en la zona rural, cuyos habitantes son obligados a dejar sus hogares y sus pertenencias, así como las tierras que les han dado el sustento durante toda su vida. Detrás de cada hombre, cada mujer, cada niño, niña y adolescente que ha sido forzado a dejar su hogar, existe una historia de pérdida; historias que denotan cómo han sido violados los derechos

humanos de la población afectada a manos de los actores armados legales e ilegales que han generado el desplazamiento. Y el problema que nos ocupa en sí, es que, a pesar de la amplia normatividad, tanto constitucional como legal, que ha construido el país con el fin de garantizar los derechos de los desplazados, especialmente de los niños, niñas y adolescentes de la zona rural, hay una distancia significativa entre el compendio normativo y la realidad que enfrentan las comunidades día a día. Lo más preocupante de todo, en términos de Vanegas, Bolívar y Camacho (2011) “son las consecuencias en ellos y en las generaciones futuras, marcadas por el sufrimiento y desarraigo territorial y cultural” (p.171). Situaciones como asesinatos extrajudiciales, desapariciones forzadas, masacres, torturas, violencia sexual conllevan deserción escolar, despojo de tierras, pérdida de bienes, entre tantos.

De acuerdo con el Informe Global sobre Desplazamiento Interno de 2021 (Grid, por sus siglas en inglés), Colombia está entre los ocho países en el mundo con el mayor número de menores de edad que viven en situación de desplazamiento. Estamos junto a Siria, El Congo, Somalia, Afganistán, Nigeria, Yemen y Etiopía con las cifras más altas de este flagelo por conflicto. Cada uno tiene más de un millón de niños, niñas y adolescentes víctimas [publicación en línea] (*El Espectador*, 4/09/2021).

El departamento del Chocó, y en el municipio de Istmina, se presenta el fenómeno de desplazamiento forzado por razones de control territorial y económico; como también por los enfrentamientos entre grupos irregulares y de estos con las fuerzas militares, afectando de manera directa los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes; quienes abandonan la escuela por tiempos indeterminados y/o ingresan a otras escuelas en condiciones de afectación económica, psicosocial, física y académica.

Figura 1

Número de Menores Desplazados en municipios del Chocó.



Fuente: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/que-pasa-con-la-educacion-de-los-ninos-y-ninas-desplazados-por-el-conflicto/>

La figura 1 presenta, desde datos del Ministerio de Educación, compilando los casos de desplazamiento forzado en los principales municipios del chocó: Riosucio, Bajo Baudó, Alto Baudó y Bagadó; evidencia el alto número de niños, niñas y jóvenes que han dejado sus escuelas; los cuales convierten a Istmina en el principal municipio receptor de estudiantes desplazados en el departamento. Una de las reflexiones hechas por el informe determina que, “los niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales del departamento del Chocó abandonan con frecuencia la escuela, con las nefastas consecuencias que ello conlleva: analfabetismo, trabajo infantil, perpetuación de la pobreza...” (MEN, 2021. P. 45).

La historia del Instituto Integrado San Pablo Industrial del municipio Istmina se remonta al año 1933, como iniciativa de la Compañía Minera Chocó Pacifico en Andagoya; quienes como parte de su proyecto social fundan la institución educativa en favor de las comunidades afectadas por su labor de exploración. Luego, hacia el año 1938, siendo presidente de la República el Dr. EDUARDO SANTOS, se amplió la institución mediante la Ley 22 y en 1963 fue reconocido el Instituto San Pablo como Institución Nacionalizada mediante la Ley 87 del 27 de diciembre en el gobierno del Doctor GUILLERMO LEON VALENCIA. Su presencia en la historia del municipio la convierte en testigo y víctima de todo el proceso de violencia que marcó y marca la vida de los niños, niñas y adolescentes, no solo en Istmina, sino, también, en los municipios aledaños. Sus datos básicos, en la tabla 1, son:

Tabla 1

Datos de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial.

ASPECTO	DEFINICIÓN
Nombre	Instituto Integrado San Pablo Industrial
Tipo	Oficial
Ubicación	Municipio de Istmina – Chocó. Barrio Cubis. Cra. 7 A No 7 – 115
Media técnica	Industrial
Población	1957
Sedes	Cuatro sedes

Elaboración propia. Adaptado del PEI Instituto Integrado San Pablo Industrial

1.2 Pregunta.

¿Cuál es la incidencia que el desplazamiento forzado genera en los procesos escolares de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial?

1.3 Objetivos.

1.3.1 Objetivo general.

Analizar la incidencia que el desplazamiento forzado genera en los procesos escolares, tanto académicos como psicosociales, de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, del municipio de Istmina – Chocó.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Precisar las afectaciones emocionales, asociadas al proceso escolar, que surgen como consecuencia del desplazamiento forzado de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, en el municipio de Istmina - Chocó.
- Determinar las dificultades generadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas de desplazamiento forzado, del municipio de Istmina - Chocó.

Proponer algunas estrategias de atención que atenúen las consecuencias generadas por el desplazamiento forzado, en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas del desplazamiento forzado, en el municipio de Istmina – Chocó.

1.4 Justificación.

Justificar un proyecto alrededor de la incidencia del desplazamiento forzado en los niños, niñas y adolescentes del país se enmarca en uno de los objetivos que plantea la UNESCO como objetivos del milenio: “La construcción de una cultura de paz y desarrollo sostenible, donde la formación y la investigación para el desarrollo sostenible están entre las prioridades, así como la educación para los derechos humanos, las competencias en materia de relaciones pacíficas, la buena gobernanza” (UNESCO, 2013, p.62). Esta meta se fundamenta en la memoria del Holocausto, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz: de ahí que la línea de investigación que convoca el presente proyecto, no sea otra que, la línea de Paz y Noviolencia. Estos conceptos se erigen como categorías de

pesquisa teórica, pero también como camino metodológico hacia la atención de los estudiantes afectados por la violencia social del territorio.

En este contexto, surge la necesidad de plantear una propuesta que problematice y evidencie que el quehacer formativo en el aula, donde acuden niños, niñas y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado, debe transformarse para dar respuesta a las necesidades educativas que emergen como consecuencia de tal situación. En este sentido, el currículo debe resignificarse. De Alba expresa que se necesitan:

Construcciones conceptuales que nos permiten pensar en el tipo de significación constitutiva de la síntesis de contenidos culturales que determinan a un curriculum, así como aquellas que van generando en su devenir histórico-social. Estas significaciones pueden ser implícitas o explícitas, directas, indirectas, manifiestas o latentes (1991, p. 23).

El proyecto de investigación es pues, una apuesta hacia el favorecimiento de una educación que acompañe, favorezca y proteja el acceso al derecho a la educación entre los niños y niñas vulnerados por la guerra y las acciones violentas en el municipio de Istmina y otros cercanos a él. Esto implicaría fortalecer el currículo de las distintas asignaturas, para favorecer las competencias básicas en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas del desplazamiento forzado, en el municipio de Istmina – Chocó; partiendo de la necesidad de reconocer que, en la historia mundial, nacional y local, casi ningún grupo social escapa a los conflictos sociales, enfrentando situaciones de intolerancia, violencia e injusticia; las cuales afectan de forma directa y/o indirecta las relaciones entre los seres humanos y transformado sociedades completas.

El fenómeno del desplazamiento forzado ha generado un alto número de víctimas a lo largo y ancho de la geografía del municipio de Istmina; víctimas que llegan principalmente a la cabecera municipal en busca de protección, tranquilidad, oportunidad laboral, educativa y de seguridad social. Los niños, niñas y adolescentes son los más afectados, por cuanto son la población más vulnerable por su edad y estado de indefensión, resultando vulnerado su derecho al libre desarrollo de su personalidad y el acceso a la educación, entre otros. La I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas del desplazamiento forzado, en el municipio de Istmina – Chocó, está influenciada por la violencia de forma directa e inimaginable. En la historia de la comunidad y la institución misma, hay una sentida necesidad de

posibilitar, desde la identificación de las relaciones familiares y sociales, la construcción de un tejido social de Paz y Noviolencia, que permita la transformación de su entorno, que traspase su biografía, su proceso escolar y su proyecto de vida.

1.5 Antecedentes específicos o investigativos.

Afirma Sánchez (2012) que “Las deudas pendientes de verdad y de memoria, con generaciones precedentes, incluida la generación de La Violencia, que aún vive” (p. 7). Y es que los antecedentes testimoniales sobre la violencia en Colombia, específicamente, sobre el desplazamiento forzado, son bastante escasos; lo cual genera la imposibilidad de determinar con exactitud, estadísticas, hechos o fechas concretas, que favorezcan la construcción de la evolución histórica del fenómeno de desplazamiento forzado en el país. Todo ello porque en cierta época, el desplazamiento forzado, no era reconocido como problemática social y no tenía definición jurídica alguna. Esto quiere decir que se acoge al concepto de laguna jurídica, pues no estaba tipificado como delito en nuestro sistema judicial y no había manera de interpretarlo, ni de repararlo (Centro de Memoria Histórica, informe 2015, p. 39).

Sin embargo, el desplazamiento forzado cobra relevancia en la segunda mitad del siglo XX. Este periodo es factor determinante; ya que permite reconocer la evolución y los distintos matices en la historia del conflicto armado en Colombia. La Corte Constitucional estableció que en el año 1980 comenzó la considerada “dinámica actual” del desplazamiento forzado, por la cantidad de personas afectadas (C.C., T-025 de 2004). El desplazamiento forzado en esta época adquiriría dimensiones nunca registradas y se convertiría en un mecanismo cotidiano en la “dinámica general de la violencia” (Sánchez, 2012, p.8).

A partir de mediados del año de 1995, se registró el mayor número de personas forzadas a huir, equivalente al 96%. Después de un largo proceso de discusión que tardó dos años en el Congreso de la República, en julio de 1997 fue aprobada la Ley 387, que se convirtió en el paradigma normativo por antonomasia en cuanto a la atención y protección a la población desplazada por la violencia. Dicha ley, inspirada en los desarrollos normativos en el contexto internacional, definió la categoría de desplazado, el cual delimita el fenómeno a aquellas personas que huyen dentro del territorio nacional, esto es: el desplazamiento forzado interno. Seguido por una tendencia inestable y cambiante desde 2003, con significativos recrudescimientos en los años 2007 y 2011, (Centro de Memoria Histórica, 2015, p. 40).

En virtud de esta necesidad, se reconoce la evolución del fenómeno del desplazamiento forzado como objeto de análisis, CODHES toma como puntos de referencia los siguientes años:

- Punto de partida: 1980, año declarado por parte de la Corte Constitucional como el inicio de la dimensión actual del fenómeno (Sentencia T-025 de 2004).

- Punto central: 1997, año en el que se expide el principal instrumento legal para dar respuesta al grave problema suscitado por el desplazamiento forzado (Ley 387 de 1997).

- Punto de cierre: 2016, año en el que las FARC-EP y el gobierno nacional deciden firmar el Acuerdo de paz (CODHES, 2016). A partir de estos puntos de referencia se establecen los siguientes periodos de análisis, también entendidos como éxodos de violencia, los cuales permiten hacer una reconstrucción de la memoria histórica de la dimensión actual o contemporánea del desplazamiento forzado en Colombia:

- 1980-1988: desplazamiento silencioso en el escalamiento del conflicto armado

- 1989-1996: continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social

- 1997-2004: gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea

- 2005-2014: persistencia del desplazamiento en escenarios de búsqueda de la paz

- 2015: Cese Unilateral de hostilidades por parte de las FARC-EP.

- 2016: Firma del Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional Y el Grupo Revolucionario FARC.

Búsqueda de la verdad y aplicación de la ley Restitución de Tierras, para reparar daños causados a las víctimas del desplazamiento forzado. (CODHES, 2016, p.12).

No obstante, según Granada (2008) a pesar de que “el conflicto armado no es homogéneo región por región” (p. 5), ha presentado tendencias generalizadas en cuenta cambios estructurales que ha suscitado la configuración del conflicto, a saber: de 1996 al 2002 el desplazamiento fue usado por la FARC y paramilitares como estrategia deliberada y sistemática, lo cual ocasionó el más alto nivel de desplazamiento; y en los periodos comprendidos entre el 2003 y el 2006, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el cual ha sido el principal generador de desplazamiento como producto del temor generalizado por enfrentamientos directos.

El desplazamiento Forzado después del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP (2017-2018) La lucha por el control territorial en la región de la Costa del Pacífico colombiana entre grupos armados irregulares ha desplazado a 3.549 personas (913 familias) desde comienzos de 2017,

según las autoridades locales. El año pasado, ACNUR contabilizó 11.363 personas desplazadas (3.068 familias) por la violencia en las mismas áreas. Desde la firma del acuerdo de paz, el incremento de la violencia por parte de nuevos grupos armados ha desembocado en asesinatos y reclutamientos forzados, los cuales incluyen menores; violencia de género, limitación del acceso a la educación, al agua y a la salubridad, así como en restricciones de movimiento y desplazamiento forzoso de población civil (ACNUR, 2017, p.7).

Por otro lado, en el año 2018, se percibe un incremento de población desplazada entre enero y el 11 de septiembre, más de 25 mil personas víctimas de desplazamiento forzado en el país, entre ellas, infantes, niños, niñas y adolescentes. En total, 25.512 personas las que se han tenido que movilizar de un lugar a otro por culpa de episodios de violencia que se han registrado en el territorio nacional, nada tiene que ver el grupo armado de las FARC-EP. Existen nuevos grupos armados, los cuales son los protagonistas de sembrar terror en la población nuevamente [publicación en línea] (*El Tiempo*, 30/02/2018).

Analizar el tema de la población infantil, niños, niñas y adolescentes, víctimas del desplazamiento forzado requiere no solo conocer la normatividad creada por el gobierno y organizaciones internacionales, también se debe conocer los resultados y opiniones que han brindado autores que han investigado sobre este tema:

«Los efectos funestos del desplazamiento forzado sobre la estructura familiar afectan inevitablemente a los niños. Estos no sólo tienen que ser testigos del horror de huir de manera abrupta y violenta de su ambiente, sino además enfrentan todo el proceso de adaptación a un nuevo medio, el cual generalmente presenta nuevas características de pobreza y deterioro de la calidad de vida y de la condición emocional» (Sarmiento, 2003, citado por Arteaga, s.f., p. 7).

Los delitos graves contra los Derechos Humanos incluyen crímenes de lesa humanidad –afectan el derecho a la vida y la integridad personal-, de guerra -infracciones al Derecho Internacional Humanitario- y genocidio –aquellos actos como masacres y traslado forzoso de población infantil, niños y adolescentes, que tienen la intención de destruir un grupo nacional, étnico o racial. La impunidad es per se una violación a los Derechos Humanos (Ceballos, 2009, p. 297).

Por su parte, La revista Paz y conflictos, número 5, año 2012, concluye que, el fenómeno del desplazamiento en Colombia se constituye en la prolongación de la colonización practicada por “grupos de poder” que presionan a pequeños grupos campesinos arraigados en provincias distantes de la influencia de los beneficios del Estado, obligándolos a migrar a otras regiones; la crisis humanitaria del desplazamiento que vive nuestro país es crítica, crónica y prolongada, pese a los esfuerzos que ejecuta el Estado colombiano en términos de formulación, debate jurídico y política pública para la atención primaria y la protección a la población desplazada (Revista Paz y Conflictos, 2012, p. 130).

Por otra parte, el tema de desplazamiento forzado se ha analizado e investigado desde el periodismo, el cual, analiza la importancia de brindar atención a los infantes, niños, niñas y adolescentes, ya una vez en el posconflicto y del papel que sin duda juega la educación y la reconciliación en este tema. Elsa Castañeda Bernal publica en 2015, el artículo titulado “Niñez y Adolescencia, un tema clave para el posconflicto” en el que indica la educación, como un papel central para intervenir de manera simultánea al desarrollo personal y la formación ciudadana, para lo cual es fundamental reorientar, en la educación formal, tanto su enfoque como estructura; donde se pueda: a) desarrollar el pensamiento crítico, b) trascender las lealtades nacionales y afrontar los problemas internacionales como ciudadanos del mundo; c) imaginar con compasión las dificultades del prójimo; d) profesar aprecio por todo lo diverso, sentir indignación por cualquier forma de discriminación, segregación o racismo y estar orgullosos de vivir en un mundo pluriétnico y multicultural, es así como la educación es la medicina de ese cáncer que deja la violencia y ayuda a nuestros infantes, niños, niñas y adolescentes a creer que se puede vivir en paz, sin miedo y perdonar lo vivido (Bernal,2015, p. 192).

El Estado colombiano ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, mediante Ley 12 de 1991 que consagra la doctrina de la protección integral, que establece que los niños y las niñas no son objetos de protección sino sujetos plenos de derechos. No obstante, lo anterior, a la fecha sigue vigente el Decreto 2737 de 1989 (Código del Menor), que reconoce como condición de vulnerabilidad, los niños que sean víctimas desplazamiento forzado por alguno de los grupos al margen de la ley que participan en el conflicto armado interno. La Ley 1098 del 2006, “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”, hace un mayor énfasis en el concepto de protección integral a los infantes, niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y se exige la prevención de la amenaza o vulneración de derechos y “la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior” (Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, artículo 7).

Asimismo llama la atención sobre situaciones que afectan la dignidad y la integridad humana de la población infantil, niños, niñas y adolescentes (artículo 20, derechos de protección): Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra el abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, la situación de vida en la calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonal.

El enfoque diferencial ha sido expresado en todas las sentencias judiciales de la Corte Constitucional, tanto en la Sentencia T-025/04 y en sus diferentes Autos, en particular en el 251/08. Sin embargo, a través del SNAIDP se llega a un consenso en el que se entiende por enfoque diferencial

“el reconocimiento de las particularidades individuales y colectivas de acuerdo con las condiciones de vulnerabilidad, por lo cual se utiliza metodologías apropiadas para la disminución de riesgos e impactos que generen acciones normativas y diferenciales que determinan el goce efectivo de los derechos de los infantes, niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado” (Bienestar Familiar, 2010, p.9).

Tal como lo consagran los instrumentos internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, y el Código Penal Colombiano, el desplazamiento forzado es un delito de lesa humanidad y un crimen de guerra, que afecta a los niños, niñas y adolescentes expuestos a graves problemas de desprotección, maltrato, explotación, trata, utilización en la mendicidad, utilización en comercios ilícitos, control de los actores armados ilegales, riesgos y peligros señalados en el artículo 20 del Código de Infancia y Adolescencia (UNHCR, ACNUR, 2010, p.3).

Cabe resaltar la diferencia de Desplazamiento Forzado o migración forzada: Las Naciones Unidas definen así el desplazamiento forzado: "Personas o grupos de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos" (ONU, 1998, p. 4).

Migración Voluntaria: Trasládarse del lugar donde uno vive a otro. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a

salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, p. 13).

No se puede confundir malintencionadamente la migración voluntaria con el desplazamiento forzado. Tampoco se puede ignorar las raíces comunes y casi universales de los desplazamientos (Franco, *El Espectador*, 2/06, 2015).

2 Capítulo 2. Marco teórico

El siguiente apartado recoge las teorías que enmarcan la presente investigación, desarrollando como marco de referencia: el desplazamiento forzado en cuanto ámbito contextual, el proceso escolar en zonas de conflicto como fundamento conceptual y el currículo flexible en el campo metodológico. De igual manera, se desarrolla la visión epistemológica de la Noviolencia, entendida como: “un ideal ético y político que se concreta en una práctica personal y comunitaria hacia la transformación de la sociedad o a la resolución de determinados conflictos” (Orellana, 2016, p.9). Esta pesquisa tiene como objetivo la creación de un sustento teórico para abordar con mayor precisión el problema de investigación, facilitando la definición conceptual de las categorías o variables, necesarias en el capítulo de la metodología.

2.1 Marco teórico.

2.1.1 El desplazamiento forzado en Colombia.

Falla, Chávez y Molano (2003) recopilan, a través de una investigación de tipo bibliográfica y etnográfica, el proceso histórico del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia, el cual está anclado al conflicto armado y “ubica a Colombia como uno de los países con la mayor crisis humanitaria en América Latina, al nivel de Venezuela, El Salvador y Nicaragua” (p. 226). Los autores logran establecer que este fenómeno es una problemática que afecta a las poblaciones de las zonas más apartadas del país como consecuencia del enfrentamiento armado entre las fuerzas del Estado y los grupos al margen de la ley (guerrilla, paramilitares, narcotraficantes, entre otros). Los departamentos más afectados son Tolima, Meta, Antioquia, Caquetá, Cundinamarca, Santander y Chocó; en los cuales el conflicto armado interno, afecta de forma abrupta a las familias, mayoritariamente campesinas, con la muerte de algunos de sus miembros, las amenazas, daños físicos, presiones psicológicas, destrucción de sus bienes inmuebles, reclutamiento forzado de sus parientes, daño en el medio ambiente en medio, etc. de ahí que se llegue a la conclusión de que:

“Se evidencia, además, la urgencia que demanda la población desplazada por encontrar un nuevo rumbo para su vida y la de sus familias, por minimizar ese sentimiento de inseguridad desatado por la ausencia de futuro y por comenzar a generar estrategias a partir de las cuales las

propias víctimas reconstruyan su tejido social, y encuentren y construyan perspectivas de vida alcanzables con un claro sentido ético” (Falla, Chávez y Molano, 2003, p. 232).

La presente investigación tiene como contexto al departamento del chocó; por ello es fundamental acercarse a la realidad del conflicto armado en sus municipios, especialmente en Istmina, donde se encuentra ubicada la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial del municipio Istmina.

El municipio de Istmina, hace parte de la subregión del San Juan chocoano, ubicado en una zona de alto valor ecosistémico por estar en una de las más importantes llanuras fluviales con elevaciones montañosas que se desprenden de la vertiente de la cordillera Occidental; esto caracteriza la región como un corredor biológico de la llanura aluvial del río San Juan entre la cordillera y el Océano Pacífico con vastas áreas boscosas y gran cantidad de ríos y fuentes de agua, así como la presencia de importantes yacimientos de oro, plata y platino entre otros minerales, siendo Istmina el principal productor de oro del departamento del Chocó y el primer productor de Platino de Latinoamérica. En razón a lo anterior, la economía del municipio de Istmina, gira principalmente en torno a la actividad minera; la mayoría de las explotaciones mineras son ilegales, y se realiza con maquinaria pesada como retroexcavadoras y dragones (tecnología brasilera), lo que genera una gran afectación o daño ambiental en la cuenca del río San Juan y sus afluentes. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH), en su informe anual (2018), afirma que “los grupos al margen de la ley y el Estado son responsables de esta situación, en la medida en que, los primeros privilegian el bien particular de la explotación de los recursos y los segundos privilegian la lucha militar contra las fuerzas ilegales” (p. 63); dejando a la población en medio de todas las formas de confrontación. Como consecuencia de la pandemia, los últimos datos al respecto, los recoge el informe Briefing Departamental (2018), tal como los muestra la figura 2.

Figura 2

Datos departamentales-Chocó 2108.

DATOS DEPARTAMENTALES		
Gobernador		Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera
Datos Demográficos	Población	Total población: 515.045 (2018). Cabecera: 253.058 (49,1%); Resto: 262.087 (50,9%) Hombres: 258.397 (50,2%); Mujeres: 256.748 (49,8%) ¹ Grupos étnicos: Negro (a), Mulato, Afrocolombiano: 277.783 (61,2%); Indígena: 43.991 (9,7%) ²
	Desplazamiento Forzado - Expulsión	Total: 483.181 (1985-2018); 4.875 (2018) ³ Masivos: 44.080 (2009-2018); 6.977 (2016); 6.956 (2017); 2.465 (2018) ⁴
Datos Humanitarios	Víctimas de Accidentes MAP/MUSE	Histórico (1990-2018): 156 (53% civiles/47% fuerza pública; 79% hombres/10% niños/7% mujeres/4% niñas; 9% indígenas/9% afrodescendientes/82% otros) 2016: 12 (3 civiles/9 fuerza pública); 2017: 7 (4 civiles/3 fuerza pública); 2018: 7 (5 civiles/2 fuerza pública) ⁵
	Restricciones al acceso y limitaciones a la movilidad y confinamiento por violencia armada	N° de afectados: 99.824 (2012-2018); 17.158 (2016); 14.433 (2017); 15.548 (2018) Confinamiento-N° de afectados: 23.076 (2014-2018); 2.000 (2016); 0 (2017); 11.730 (2018) ⁴
	Desastres Naturales	N° de afectados: 705.074 (2012-2018); 165.047 (2016); 109.439 (2017); 59.960 (2018) ⁶
	Homicidios contra civiles	N° de eventos: 55 (2012-2018); 5 (2016); 24 (2017); 15 (2018) ⁴
	Amenazas	N° de eventos: 184 (2012-2018); 24 (2016); 42 (2017); 36 (2018) ⁴
	Ataques contra la población civil	N° de eventos: 400 (2012-2018); 55 (2016); 100 (2017); 70 (2018) ⁴
	Acciones Armadas	N° de eventos: 313 (2012-2018); 40 (2016); 56 (2017); 61 (2018) ⁴

Fuente: Informe Briefing Departamental (2018).

La figura 2 permite leer como el desplazamiento forzado es uno de los hechos más victimizante; el cual afecta a la población chocoana, por el cambio de las formas del conflicto, el reclutamiento, la extorsión, los confinamientos y las restricciones de la movilidad. Según el informe: “Las mujeres y las niñas, niños, adolescentes y jóvenes siguen siendo los grupos poblacionales más afectados por la crisis humanitaria prolongada en el departamento (Briefing Departamental, 2018, p.63). de ello se desprende un fenómeno asociado al desplazamiento, igual de impactante que el desplazamiento mismo, y es la invisibilización de las consecuencias de dicho desplazamiento: reclutamiento de menores, normalización de la violencia, ausencia de protección, abandono de los procesos escolares, retraso en el desarrollo de sus competencias intelectuales, psicológicas y afectivas, rotación escolar permanente, entre otras.

De la anterior disertación teórica se desprende la necesidad de abordar el proceso escolar en zonas de conflicto como fundamento conceptual, para lo cual se realiza un acercamiento a dos investigaciones fundamentales: Castiblanco (2020) y su estudio *Efectos del desplazamiento forzado sobre el acceso a la educación en Colombia* y Caballero-León (2020) en su análisis bibliográfico titulado *comprensión de la violencia social y su incidencia en la escuela*.

2.1.2 El proceso escolar en zonas de conflicto.

El acercamiento al proceso escolar en zonas de conflicto dirige la búsqueda teórica hacia dos subtemas: El sistema educativo en espacios afectados por la violencia y la visión de currículo desde Alicia de Alba, según la cual, a través de diversos mecanismos de negociación se transforman aspectos estructurales-formales y procesales de las comunidades y el acontecer de los currículos en las instituciones sociales educativas.

Castiblanco (2020) se basa en una exploración de los principales indicadores sobre educación, tomados del Portal de Datos Abiertos del gobierno colombiano, junto con un análisis normativo que permite identificar la evolución de la política pública sobre desplazamiento (p.304). Se hizo mención en el apartado anterior, a la afectación que el desplazamiento forzado en Colombia ha generado en hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes; haciendo necesario especificar que dicho desplazamiento se da en distintas edades, grupos étnicos y comunidades sociales y culturales; lo cual se transforma en un deterioro colectivo de la sociedad colombiana en general. En palabras de Caballero y Mosquera (2014), “son los Niños, Niñas y Adolescentes, (en adelante NNA) víctimas de desplazamiento forzado, quienes se ven mayormente afectados por este flagelo” (p.56). Y es que los NNA abandonan su proceso escolar, dejando atrás sus escuelas, maestros y compañeros por huir, voluntaria y/o involuntariamente, del conflicto; todo ello con las respectivas consecuencias negativas en su formación e instrucción.

Según las cifras del Registro Único de Víctimas (en adelante RUV), los NNA son obligados a desplazarse y en muchas ocasiones, solos, dejando su hogar y en él a su familia y amigos; esto a razón de que los adultos buscan su protección, evitando su reclutamiento, asesinato o afectación por la violencia del entorno. Según ACNUR y UNHCR (2018), “a corte de 31 de diciembre de 2014, este grupo poblacional representaba el 41,5 por ciento del total de la población desplazada” (p.14). y si bien, la ley establece un sistema de protección de sus derechos, incluida la educación; se hace necesario que las instituciones educativas atiendan a los NNA víctimas de desplazamiento forzado con un proceso curricular flexible, “ajustando sus métodos y criterios de enseñanza, para así poder concretar una efectiva inclusión de todos los estudiantes y evitar la deserción escolar” (Gutiérrez y Rodríguez, 2018, p.210). Compilar la legislación permite analizar la situación desde la visión del Estado, para ello se presenta la figura 3:

Figura 3

Normativa de desplazamiento forzado en Colombia.

General				
Disposición	Número	Tema	Fecha	Concepto.
Conpes	2804	Planeación	1995.	El Gobierno Nacional reconoce la existencia del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia, representando uno de los primeros avances para brindar atención integral a este fenómeno.
Ley	387	Desplazados	1997.	Buscaba definir la condición de desplazado y establecer un sistema único de registro de víctimas, para obtener una cifra total de personas víctimas de desplazamiento forzado, reflejando así la magnitud de este fenómeno en términos cuantitativos.
Decreto	173	Desplazados	1998.	Señalaba los objetivos del Plan Nacional para la Atención Integral de la Población Desplazada, y disponía de las estrategias para la ejecución de cada uno de los componentes, como: las acciones, programas y proyectos que deben desarrollar las entidades encargadas de la atención del desplazamiento (DNP, 1995).
Conpes	3057	Planeación	1999.	Definió de manera general la magnitud y las características del desplazamiento forzado en Colombia.
Decreto	2569	Desplazados	2000.	Reglamentó, 3 años después, la Ley 387, causando que los recursos destinados para la atención al desplazamiento forzado no fueran suficientes. Esto debido a su tardía reglamentación y a la no consulta de experiencias previas sobre la atención al desplazado (Aguilera-Torradó, 2001).
Plan Nacional	-	Desplazados	2005.	El gobierno de la época, expide el plan nacional para atención integral a la población desplazada por la violencia, elaborado por la oficina de Acción Social, como coordinadora del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), de conformidad con los artículos 9 y 10 de la Ley 387/97 (DNP, 2005).
Ley	1448	Víctimas	2011.	El gobierno de entonces, sancionó la ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas, que representa la más ambiciosa apuesta de Derechos Humanos hecha por el estado. Reconoce plenamente los derechos de las víctimas de la guerra, generando un marco legal sólido para atenderlas, repararlas, y restituir sus tierras y garantizar la no repetición de los hechos (OIM, 2015).
Educación				
Disposición	Número	Tema	Fecha	Concepto.
DUDH	-	D.D.H.H	1949.	Declaración universal de los derechos humanos de 1.949, en la que se busca la inclusión de estudiantes en situación vulnerable y la reducción de las barreras para el aprendizaje y el aumento de la participación de los estudiantes que pueden llegar a ser excluidos.
Constitución	-	Educación	1991.	Principal guía en las acciones que buscan la inclusión de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Se destacan los artículos 7, 10, 13, 27, 63, 68, 70 y 243, donde se determina la obligación del Estado de brindar atención educativa a cada uno de los ciudadanos del país.
Ley	115	Educación	1994.	También conocida como la Ley de Educación en Colombia. Entre otros, establece una serie de lineamientos en materia educativa para generar una cobertura general e inclusión integral de todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar su raza o condición social (MEN, 2005).
Circular	-	Educación	2000.	Circular conjunta del MEN y la Red de Solidaridad Social, en la que se reglamenta que la educación para población en desplazamiento, se garantizará en cualquier momento del año, sin la exigencia de mayores prerrequisitos y de forma completamente gratuita.
Decreto	2562	Educación	2001.	Reglamenta la Ley 387 de 1997, en cuanto a la prestación del servicio público educativo a la población desplazada por la violencia.
Resolución	23	Educación	2002.	Frente a la situación del desplazamiento forzado, en términos de la ONU, la protección de este derecho reviste una gran importancia para la posterior exigibilidad de otros derechos y el desarrollo pleno de la ciudadanía por parte de esta población. La Resolución 23/02 de la Comisión de Derechos Humanos, insta a todos los estados a garantizar plenamente el derecho a la educación (ACNUR, CEDHUL & Generalitat Valenciana, 2004).
Decreto	250	Educación	2005.	Garantiza la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y el planteamiento de programas flexibles para su atención educativa.

Fuente: Castiblanco-Castro (2020).

La figura 3 referencia el compendio de normas que se ha promulgado para proteger los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y sustentadas, para el sector educativo, en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1995. Sin embargo, las normas no impactan la vida familiar y social al mismo ritmo que la violencia; mientras se logra la implementación real de las mismas, el desplazado no cuenta con una atención oportuna, los recursos para su atención se diluyen en un sistema corrupto, los niños no logran llegar a las escuelas y, cuando logran llegar, pocas veces logran adaptarse al sistema educativo al ingresar a una institución, como consecuencia de su retraso en los procesos académicos y la ausencia de un currículo que reconozca sus condiciones como víctima de desplazamiento forzado.

En palabras de Caballero-León (2020), "el horror de la violencia social, el crimen, la violencia del conflicto armado y el narcotráfico, visibilizaron formas de violencia que se gestaron allí y se proyectaron

en otros entornos como la escuela” (p. 48). De ahí, la responsabilidad que tiene la escuela de trabajar desde el reconocimiento del contexto que impacta; ya que, solo así lograría impactar de forma significativa la realidad sociocultural de los NNA y sus familias. Es por ello que se abordará a Nova, Arias y Burbano (2015), quienes en el texto *Escuela y desplazamiento: una mirada crítica a las prácticas pedagógicas*, aborda el tema de la necesidad urgente de adaptación y flexibilización del *currículo en espacios afectados por la violencia social*.

Nova, Arias y Burbano (2015) determinan la necesidad de que la escuela reconozca que los NNA víctimas del desplazamiento forzado tienen Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE); lo cual implica que su educación debe enmarcarse en los lineamientos generados para la inclusión educativa de los mismos, en el sistema; pero no son muchas las escuelas que instauran proyectos educativos, ni Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (en adelante PIAR) para la atención de la población desplazada. Al parecer, la atención se reduce a la oportunidad de matricularse en la institución con pocos requisitos, la oportunidad de disfrutar de beneficios económicos y alimentarios, y la opción de estar inscrito en el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales). En palabras de los autores: “no se evidencia una clara intervención en la práctica desde una perspectiva realmente crítica que considere aspectos como el desarrollo del pensamiento problematizador y la construcción de un currículo que integre la heterogeneidad de saberes y Culturas” (p.38).

Ahora bien, para la presente investigación es de suma importancia preguntarse ¿a quién corresponde la atención inclusiva de la población estudiantil desplazada por la violencia? Si bien, son diversos los agentes educativos involucrados en el proceso de recepción (Estado, entidades sociales, secretarías gubernamentales, etc.), no está claro si las adaptaciones curriculares dependen exclusivamente del docente, la dirección escolar, los consejos directivos, la secretaría de educación municipal, entre otros agentes cercanos a los NNA desplazados. En la mayoría de los casos, los docentes asumen este papel, más por iniciativa e interés individual que como producto de visiones y/o elaboraciones institucionales al respecto. He ahí uno de los caminos de indagación de la presente investigación, para el cual se requiere un contexto epistemológico de educación, pedagogía y Noviolencia.

De otro lado, se hace necesario establecer la relación desplazamiento forzado y currículo. Inicialmente se debe aclarar que la tesis se mueve en el campo del currículo como práctica social, donde lo que se vive en la escuela y lo que se oculta en las relaciones establecidas en ella, juega un papel fundamental en

el proceso formativo de todos los estudiantes. Es necesario entonces, reiterar la conceptualización de De Alba (1991), según la cual: “el curriculum es la síntesis de elementos culturales, ... Estos elementos culturales se incorporan en él, no sólo a través de sus aspectos formales-estructurales, sino también por medio de las relaciones sociales cotidianas en las cuales el curriculum formal se despliega, deviene práctica concreta” (p.24).

La anterior definición, centra el horizonte categorial de la investigación en aquellos efectos académicos y psicosociales que el desplazamiento forzado genera entre los estudiantes; ya que este fenómeno social trasciende a la escuela de forma directa (en los logros pedagógicos planteados) y de forma indirecta, en todas aquellas consecuencias invisibles o invisibilizadas por el currículo mismo. De ahí, la importancia de optar por la visión del currículo social; ya que se considera al curriculum como una propuesta político-educativa, articulada con los proyectos políticos y sociales que den cuenta al devenir de las distintas culturas y los pueblos. En este caso, se piensa el currículo como el conjunto de propuestas que favorezcan pedagógicamente el alcance de la misión y visión institucional, en un contexto de violencia.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Enfoque epistémico.

Se recurre inicialmente a Kant (1943) y su visión de la educación como la estrategia social para lograr el bienestar humano (p. 139). Esta perspectiva reconoce la existencia de facultades humanas desde el nacimiento; las cuales, debe desarrollar la escuela. En este sentido, se educa para la conformación de un ser humano pleno y una sociedad dinámica que cada día es mejor; todo ello a través del uso de formas pedagógicas eficientes y contextualizadas. En esta dirección, La práctica pedagógica, es entonces, un ejercicio dialógico, que problematiza constantemente la realidad y permite a los individuos (aprendices) alcanzar altos niveles de emancipación (Sadovnik, 2001, p.79). Desde el autor: “las prácticas pedagógicas, a través de las normas que utilizan, logran reproducir lo que algunas de ellas pretenden erradicar, a saber, las ventajas que ofrece la clase social tanto en la escuela como en la sociedad” (p.83).

La evolución del concepto, dirige la atención, en la presente investigación a Freire (2006), quien define la práctica pedagógica como un ejercicio escolar dirigido a la producción y el desarrollo de la autonomía, donde se supera el adiestramiento de sus facultades, y se construyen valores desde la ética, tales como: dignidad humana, consideración por el otro, diálogo, etc.

Según Freire, la relación pensar y hacer es de tipo dialéctico; por lo tanto, es fundamental el ejercicio de la reflexión en las acciones de aprendizaje. Este concepto de praxis es manejado por el autor, en relación con su pedagogía del oprimido, donde hace referencia a la relación entre reflexión y acción, como elementos imprescindibles para la transformación del mundo (Freire, 1982, p. 342). Ahora bien, el concepto de práctica pedagógica se actualiza en la visión de la pedagogía crítica, según la cual, si bien la práctica pedagógica, en su deber ser genera reflexión; en su quehacer cotidiano, “reproduce las relaciones dominantes vigentes y que ellas llevan a que el estudiante no desarrolle su pensamiento crítico, y no asuma su propia identidad” (Nova, Arias y Burbano, 2015, p. 31).

Se enmarca la investigación en la pedagogía crítica como lugar epistemológico; con planteamientos de Giroux (1992, 2006) y Zuleta (1995), por considerar al sujeto que aprende como un sujeto con posibilidad transformadora, tanto desde el fortalecimiento personal, como los posibles cambios sociales; búsqueda que es consecuencia de las vivencias de injusticia y opresión, para este caso: el desplazamiento forzado y sus consecuencias. Giroux (1992) plantea que la escuela es y debe ser un espacio donde la cultura y la política juegan un papel fundamental en el ejercicio de resistencia ante el poder y dominio de la tradición, la economía y la injusticia social (p.324).

Uno de los conceptos más relevantes para la presente investigación se refiere a la idea de que la escuela debe ser democrática y emancipadora; ya que la esfera de implementación involucra a NNA víctimas de desplazamiento forzado, las cuales no han experimentado la democracia y la emancipación, sino, por el contrario, el poder vertical de las fuerzas del estado e ilegales o al margen de la ley. Surge entonces, el concepto de discurso docente, como herramienta para formar desde la diferencia, las relaciones sociales del aula y la contextualización desde el espacio inmediato y la globalización. Como afirma Mejía (2007), es preciso establecer relaciones pedagógicas entre la crítica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), propias de la actualidad sociocultural (p. 61).

2.2.2 Pedagogía de la Noviolencia.

El proyecto de investigación dirige su atención a la pedagogía de la Noviolencia. La filosofía de la Noviolencia está pensada como una estrategia pedagógica ejercida con la intencionalidad de reivindicar la justicia social, a través de acciones pacíficas de resistencia. “La *Noviolencia* tiene ante sí el desafío de convertirse a través de sus posicionamientos públicos y políticos en un poder que tenga capacidad para

incidir en la toma de decisiones justas y pacíficas en todas las instancias posibles de un mundo cada vez más necesitado de estas orientaciones” (López, 2015, p. 76).

Jacquemin (2006) plantea “la pedagogía de la Noviolencia desde dos perspectivas: ética y política” (p. 26). Ambas perspectivas deben tener presencia en los procesos educativos en la medida en que sus impactos permiten la transformación sociocultural de las realidades circundantes. Lo ético confronta las subjetividades de los sujetos que aprenden y lo político las intersubjetividades de las comunidades impactadas por dicha pedagogía. En el aula, la Noviolencia cumple una función holística en la medida en que “pasa por la comunicación, así como por todas las etapas de la experiencia y de las relaciones humanas” (p.34).

La presente investigación se nutre de la Noviolencia y sus principios epistemológicos, con el fin de generar transformaciones en el aula de los estudiantes de grado décimo de la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial, en sus formas relacionales y sus progresos académicos; especialmente entre los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado, a partir del diagnóstico de la incidencia de esta realidad en sus procesos escolares.

3 Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico de la investigación.

3.1 Enfoque

El enfoque de la investigación es de tipo cualitativo. Hernández, Fernández y Sampieri (2010) lo conceptualizan como un ejercicio teórico, en el cual la realidad se analiza y reconstruye socialmente, desde las percepciones que el investigador elabora técnica y científicamente sobre ella, y en ella, el fundamento básico es la participación de los sujetos en el proceso investigativo (p.366). La investigación cualitativa vincula los valores del investigador, y por ello, los resultados siempre estarán anclados en el contexto y el tiempo; el contexto directo que ocupa la presente es el municipio de Istmina, específicamente el espacio educativo y las situaciones de violencia que lo caracterizan; todo ello, ejemplificado en la Institución Educativa grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, y sus grados décimo y undécimo.

El método por el cual se optó es el hipotético deductivo, toda vez que se inicia con el reconocimiento de la existencia del desplazamiento forzado como una realidad violenta en el municipio, la cual afecta y retrasa de forma importante el proceso educativo de muchos niños, niñas y adolescentes del municipio. Esta realidad será analizada a la luz de la inclusión educativa y la flexibilización del currículo, tratando de determinar las posibles estrategias pedagógicas que podían subsanar dicho retroceso, y a partir de ello, obtener diversas conclusiones corroboradas en la dinámica de la investigación. El método hipotético deductivo orilla al investigador a realizar una observación reflexiva de la realidad, y a partir de ella iniciar un proceso cuasiexperimental, a través de los instrumentos de recolección de información y la aplicación de una propuesta de intervención; para finalmente obtener algunos resultados que permitan compilar, verificar y/o refutar la hipótesis planteada.

Este apartado desarrolla los siguientes elementos: Fases del trabajo de campo, participantes, descripción y criterios de selección de los informantes claves, determinación de la muestra, técnicas o instrumentos de recolección de información, categorización y clasificación.

3.2 Fases del trabajo de campo.

Las fases que permitieron la recolección de la información están asociadas al posible alcance de cada uno de los objetivos planteados para la investigación. La tabla 2 presenta las fases, asociadas con dichos objetivos y con los instrumentos diseñados para coleccionar la información.

Tabla 2

Fases de la investigación.

TITULO	OBJETIVO	PASOS	INSTRUMENTO(S)
ETAPA I INDAGACIÓN TEÓRICA	Precisar las afectaciones emocionales, asociadas el proceso escolar, que surgen como consecuencia del desplazamiento forzado de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, en el municipio de Istmina - Choco.	* Compilación documental. * Resumen y análisis de los documentos * Creación de documento secundario para el marco teórico.	* Ficha bibliográfica. * Aval institucional Proyecto educativo Institucional -PEI.
ETAPA II DIAGNÓSTICO	Determinar las dificultades generadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas de desplazamiento forzado, del municipio de Istmina – Choco.	* Caracterización de los informantes: estudiantes y docentes. * Determinar la muestra. * Aplicación de encuesta a los estudiantes * Aplicación de entrevista a los docentes. * Análisis de los resultados de la encuesta.	* Consentimiento informado de los acudientes. * Encuesta para estudiantes. * Historia de vida-estudiantes. * Entrevista a docentes. * Programa EXCEL.
ETAPA III PROPUESTA	Proponer algunas estrategias de atención que atenúen las consecuencias generadas por el desplazamiento forzado, en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas del desplazamiento forzado, en el municipio de Istmina – Choco.	* Triangulación de información. * Redacción de estrategias de atención pedagógica * Construcción del informe final.	

Fuente: elaboración propia.

3.3 Participantes.

Son sujetos fundamentales de la investigación, como informantes y beneficiarios, los estudiantes de educación Media (décimo y undécimo) de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial. Jóvenes activos, ingeniosos y la mayoría de ellos habitantes del municipio de Istmina-Chocó. Muchos de los jóvenes no

han desarrollado un sentido de pertenencia por la institución, como consecuencia de su forma de vinculación; es decir, han llegado a ella como víctimas de desplazamiento forzado, después de abandonar sus hogares, ubicados en zonas rurales del municipio.

Junto a los estudiantes, los docentes de las asignaturas: Cátedra de afrocolombianidad, Ciencias Sociales y ética y civismo participarán como informantes complementarios al permitirle a los investigadores, conocer la visión que han desarrollado sobre los estudiantes en situación de desplazamiento y de la misma manera, pueden referencias las estrategias pedagógicas que usan para abordar el proceso de nivelación y desarrollo de competencias básicas, con sus estudiantes de grados décimo y undécimo.

3.4 Descripción y Criterios de Selección de los Informantes Claves.

Se ha definido como informantes primarios, todos los estudiantes de los grados décimo y undécimo de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, para que, a través de un seguimiento pedagógico de sus historias de vida, sus interacciones escolares y su desempeño académico escolar, permitan a los investigadores inferir la incidencia del desplazamiento forzado en los jóvenes de Istmina-Chocó, y la posible construcción de estrategias de superación de sus dificultades.

Los criterios de selección, se debe tener en cuenta que todos cumplan las siguientes condiciones:

- Estudiar o ser docentes en la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial
- Los estudiantes deben pertenecer al grado décimo y undécimo. Los docentes ejercer en la institución-sede urbana.
- No hay distinción de género.
- Los estudiantes han sido víctimas de desplazamiento forzado, por lo cual, han ingresado a la I.E., iniciado el proceso escolar, entre los grados sexto y undécimo. Los docentes, han atendido al menos un (1) estudiante en condición de desplazamiento forzado.
- Los estudiantes han sido autorizados por sus padres y/o acudientes para participar en la investigación. Los docentes han firmado el consentimiento de participación voluntaria en el proceso.
- Se interesan en el mejoramiento de las condiciones académicas y sicosociales de los estudiantes en situación de desplazamiento.

Los criterios de exclusión obedecen a impedimentos como:

- La no autorización de sus padres y/o acudientes para la participación en la investigación.
- La decisión del estudiante/docente de no participar en la investigación
- La desestimación por parte de las autoridades institucionales cuando lo consideren pertinente.

3.5 Determinación de la muestra.

Según el SIMAT y previa aplicación de los criterios de selección (inclusión y exclusión), los estudiantes en situación de desplazamiento son 98 estudiantes entre 246 que son la población total en los grados décimo y undécimo. Esta muestra surge de la aplicación del cálculo aleatorio porcentual, como se muestra a continuación, en la tabla 3.

Tabla 3

Población y muestra

Grado	Estudiantes Matriculados a Enero/22	Estudiantes Desplazados a Enero/22	Estudiantes Desplazados Retirados	Estudiantes Desplazados a Nov. /22	Excluidos Aplicación Criterios de Selección > 14 y < 18	Población o Universo (Desplazados)
10°	160	61	3	58	2	56
11°	86	52	5	47	5	42
Total	246	113	8	105	7	98

Elaboración propia.

Población: N= 98; Confianza: Z= 1,96; Constantes: p y q = 50%; Error: E= 5%

$$n = \frac{NZ^2pq}{E^2 (N-1) + (Z^2pq)} = \frac{98*1,96^2*0,25}{0,052 (98-1) + (1,96^2*0,25)} = \frac{98*3,8416*0,25}{0,0025*97 + 3,8416*0,25} = \frac{94,08}{1,20} = 78,2 = 79$$

Se indica la población, para selección al azar de las unidades de la muestra (79 resaltados), mediante la aplicación del método de muestreo probabilístico aleatorio simple.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98							

Elaboración propia

Se aplicarán los instrumentos de recolección de información, así: Encuesta a un total de 79 estudiantes entre 15 y 18 años; historia de vida a 5 estudiantes con 18 años de edad, asimismo entrevistas a 5 docentes, del nivel Media académica.

3.6 Instrumentos de recolección de información

Teniendo en cuenta que la investigación está centrada en los estudiantes de los grados décimo y undécimo, lo primero es solicitar la autorización de la institución y de los padres, el consentimiento informado (ver anexo 1) para que ellos, como menores de edad, participen de la recolección de información y los distintos momentos de la investigación. Una vez obtenido este consentimiento, se aplicarán los siguientes instrumentos de recolección de información:

3.6.1 Encuesta a estudiantes.

La encuesta (anexo 2), se define como una prueba general para recoger información entre un conjunto amplio de personas y está pensada para que los estudiantes de los grados décimo y undécimo, participantes en el estudio, expresen su visión general sobre el desplazamiento forzado y sus consecuencias en el propio proceso escolar y en las relaciones interpersonales que establecen en la escuela.

3.6.2 Historia de vida.

La historia de vida, llamada también método biográfico es una entrevista escrita y/o verbal, realizada con la intención de recolectar datos cualitativos. Para Monje (2011) el método permite que sea el investigador quien cree el texto final, una vez haya dialogado con el entrevistado, pero el sujeto participante puede indicar qué partes de su historia no quiere que sean usadas en el proceso. La técnica se lleva a cabo a través de un texto escrito en una página en blanco, bajo la pregunta: ¿cuál es tu historia de vida, como víctima de desplazamiento forzado? (anexo 3). Acto seguido, se ordena la información recolectada cronológicamente, se reducen las reiteraciones, se ajusta el estilo oral al escrito y, por último, se contextualiza la información con la investigación.

3.6.3 La entrevista a docentes.

La entrevista semiestructurada será utilizada en la investigación para recolectar información acerca de las visiones y estrategias pedagógicas que tienen 5 docentes de la institución, sobre el desplazamiento forzado y su incidencia en el proceso escolar de los jóvenes de décimo y undécimo. Zapata (2005) define este tipo de entrevista como “una técnica de investigación cualitativa que permite acceder a cierta información, por medio de una conversación profesional con una o varias personas, estrictamente es una conversación durante la cual se formulan preguntas y se reciben respuestas” (p.150).

Se pretende entonces, entrevistar a los docentes de las asignaturas de sociales, catedra de afrocolombianidad y civismo; ya que dichas asignaturas tienen una relación conceptual cercana con la investigación (anexo 4).

3.7 Categorización y clasificación.

3.7.1 La encuesta.

De acuerdo con lo definido para la muestra, se aplica la técnica de encuesta (anexo 2) a 79 estudiantes. Inicialmente, se proyectó aplicar la encuesta de forma virtual, a través de un formulario de Google; sin embargo, finalmente fue necesario aplicarla de manera física porque no hubo conectividad en la región durante varios meses. Una vez aplicadas las encuestas fue necesario descargar la información, una a una, en el formulario para obtener los informes de Excel que permitieron compilar dicha información, graficarla y analizarla a la luz de las teorías de marco conceptual. Sus respuestas (anexo 5) se analizan una a una, a través de tablas de resumen y gráficos generados desde el programa Microsoft Excel.

La información recolectada permitió definir algunos ítems y algunas subcategorías dependientes de las categorías macro: incidencias académicas e incidencias sicosociales. Se determinaron como subcategorías las siguientes:

Tabla 4

Ítems y categorías desde la encuesta a estudiantes.

Categorías	Indicadores	Información Obtenida en la Encuesta	Subcategorías
Incidencias académicas	¿Cuáles son las incidencias académicas que genera el desplazamiento forzado en los estudiantes de décimo y undécimo?	- Afecta el rendimiento académico, genera cambios de conducta, falta de motivación, desconcentración en clases, desinterés por el estudio. - Dificulta el acceso a la educación y genera retraso escolar.	* Repitencia escolar. *Rendimiento académico.
Incidencias psicosociales	¿Qué afectaciones psicológicas y sociales genera el desplazamiento forzado en los estudiantes de décimo y undécimo?	- Dificultad de adoptarse a nuevos entornos y cambio de comportamiento en el colegio. - Baja interacción o relacionamiento con los compañeros.	* Adaptación al grupo escolar.

Elaboración propia.

3.7.2 La historia de vida.

Recordemos que, la historia de vida, es una técnica propia de estudios etnográficos cualitativos; la cual permitirá inferir algunas variables y obtener algunas informaciones que pueden someterse a interpretación, a la luz del marco teórico y los objetivos de la investigación. Se recopilaron 5 historias de vida (anexo 6), elegidas al azar entre los informantes y producto de un ejercicio de clase, acto seguido se ordenó la información recolectada cronológicamente, se redujeron las reiteraciones, y se contextualiza la información; todo ello, tratando de deducir ideas, conceptos e informaciones de relevancia para investigación. Este ejercicio permitió construir un nuevo grupo de indicadores y subcategorías.

Tabla 5

Ítems y categorías desde la historia de vida.

Categorías	Indicadores	Información de la historia de vida	subcategorías
Incidencias académicas.	¿Cuáles son las incidencias académicas que genera el desplazamiento forzado en los estudiantes de décimo y undécimo?	- El cambio de institución educativa, afecta el rendimiento académico, porque se encuentran con nuevos entornos y forma de enseñanza. - Genera problemas de adaptabilidad y reducción de habilidades. - Genera rechazo y discriminación porque la edad no corresponde a la de los compañeros de grupo o grado.	* Adaptación al entorno.

Categorías	Indicadores	Información de la historia de vida	subcategorías
Incidencias psicosociales.	¿Qué afectaciones psicológicas y sociales genera el desplazamiento forzado en los estudiantes de décimo y undécimo?	<ul style="list-style-type: none"> - Sentimiento de miedo, tristeza, dolor, timidez, desinterés, inseguridad, desapego y depresión. - Cambio de mentalidad sobre su vida y sentimiento de vulnerabilidad. - Reducción de habilidades psicomotoras que afectan el pleno desarrollo de su personalidad. - Genera traumas psicológicos, como fobia social. 	<ul style="list-style-type: none"> * Sentimientos. * Socialización.

Elaboración propia.

3.7.3 Entrevista a docentes.

La entrevista aplicada a los docentes fue un cuestionario con una secuencia de 5 preguntas abiertas, las cuales, en el marco de una entrevista semiestructurada, permitiera generar una conversación más amplia y contextualizada de los temas abordados. Se realizaron 5 entrevistas conversacionales que permitieron la construcción de ítems y subcategorías fundamentales, no solo para el análisis de la realidad investigada, sino, además, para construir la propuesta de un conjunto de acciones y/o estrategias para atender el desplazamiento forzado como prioridad institucional. Las subcategorías e ítems son las siguientes:

Tabla 6

Ítems y subcategorías desde la entrevista a docentes.

Categorías	Indicadores	Información Obtenida en la entrevista a docentes	subcategorías
Incidencias académicas.	¿Reconocen los docentes las afectaciones del desplazamiento forzado en el rendimiento académico de sus estudiantes?	<ul style="list-style-type: none"> - Desde el área de las ciencias sociales, se aborda la problemática del desplazamiento forzado, como ayuda para superar dicha situación. - Se generan espacios extras para explicar las temáticas fundamentales para el caso. - Las temáticas estudiadas se adaptan al contexto y situación del estudiante. - Se reconoce y por eso buscan alternativas para ayudar a los estudiantes, en especial de forma personalizada. - Indican que para el estudiante es un cambio brusco de ir de una institución a otra. 	<ul style="list-style-type: none"> * Dificultades académicas específicas del desplazamiento forzado.

Categorías	Indicadores	Información Obtenida en la entrevista a docentes	subcategorías
Incidencias psicosociales.	¿Cómo se atienden en la institución las afectaciones psicosociales que presentan los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado?	<ul style="list-style-type: none"> - Charla, conferencias y atención personalizada. - Trabajo cooperativo, consejerías y seguimientos. - Dando afecto y comunicación o dialogo constante. - Creando conciencia, capacidad creativa y de resiliencia. - Trabajo interdisciplinario para borrar de sus mentes las situaciones nocivas de su entorno. - Atención preventiva en salud, mediante consulta psicológica. - Desarrollo de actividades prácticas de solidaridad, compañerismo, relaciones interpersonales, crecimiento personal, mejoramiento de actitudes y creación de conciencia o cultura crítica, reflexiva y creativa. 	* Estrategias de atención existentes.

Elaboración propia.

La información recolectada en esta etapa nutrirá el capítulo de conclusiones y generará la propuesta pedagógica, pensada como un compendio de estrategias metodológicas y evaluativas que aporten al mejoramiento del rendimiento académico y el equilibrio psicosocial de los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado.

4 Capítulo 4. Resultados

4.1 Análisis de las encuestas aplicadas a estudiantes.

La encuesta aplicada a 79 estudiantes de la muestra estuvo diseñada a través de tres grupos de preguntas: datos personales, datos académicos y datos sicosociales. Fue analizada a través de Excel, una vez se consolidaron las respuestas el formulario Google.

El primer grupo de preguntas aborda el tema de datos personales, con el fin de determinar las variables de: edad, grado escolar, grado de ingreso a la institución, teniendo en cuenta que el primer criterio de selección es que el 100% de los estudiantes encuestados han experimentado el desplazamiento forzado, en alguna etapa de sus vidas. La tabla 7 compila dicha información:

Tabla 7

Datos personales de la muestra.

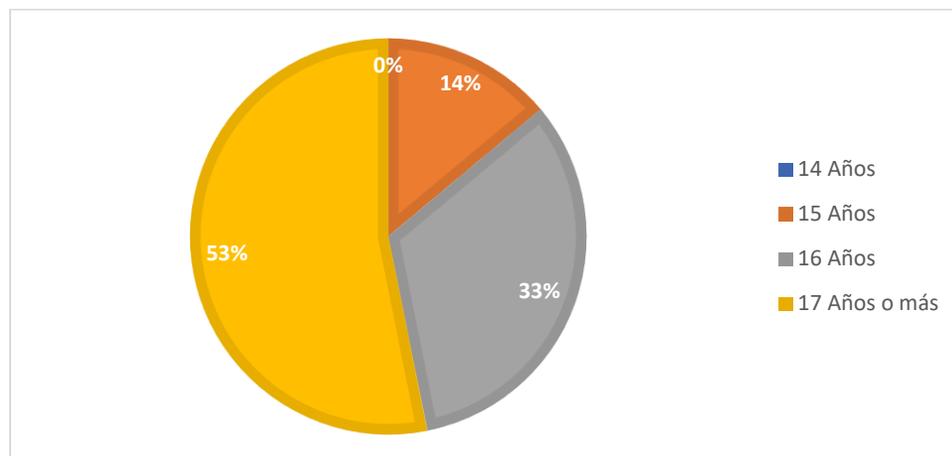
Edad	Cantidad Alumnos	Grado		Grado de Ingreso a la Institución Educativa					Motivo Ingreso I.E. Desplazamiento Forzado
		10°	11°	Primaria	6° - 7°	8° - 9°	10°	11°	
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	11	10	1	0	4	2	5	0	11
16	26	15	11	3	9	11	2	1	26
17 o más	42	23	19	9	8	14	9	2	42
Total	79	48	31	12	21	27	16	3	79

Elaboración propia.

Gráfico 1

¿Cuál es tu edad?

Los datos recolectados arrojaron entonces los siguientes resultados, pregunta por pregunta;

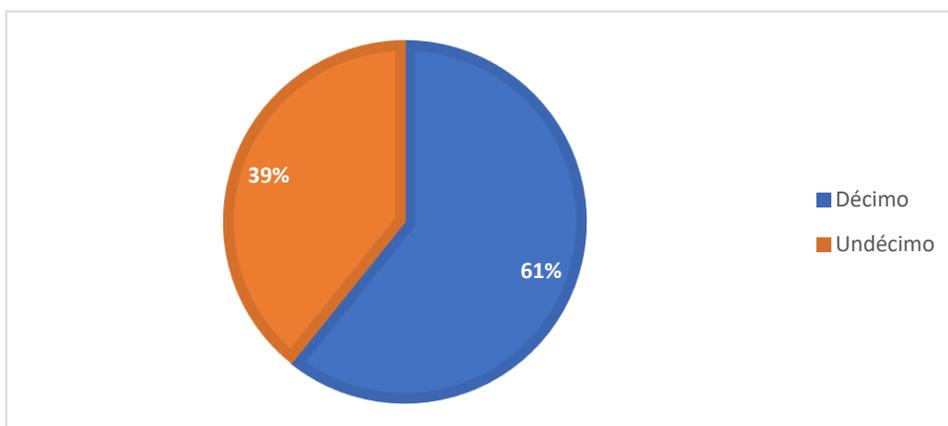


La mayoría de los informantes, según la encuesta y el gráfico 1, están ubicados en el rango de edad, entre los 16 (33%) y los 17 (53%) años; con un total de 86%. Este dato analizado a la luz de la posible condición de extraedad¹ como consecuencia del desplazamiento forzado permite deducir que no se evidencia una afectación en cuanto al rango de edad escolar coincidente; es decir, que los informantes tienen una edad considerada coherente con el grado escolar que cursan.

El siguiente interrogante, ¿en qué grado estás?, es una pregunta de control, la cual intenta confirmar el dato de la pregunta anterior y evidenciar, según el grado, el avance académico de los encuestados. El gráfico 2 nos arroja el siguiente resultado:

Gráfico 2

¿En qué grado estás?



EL gráfico 2 presenta la división por grados escolares de los informantes. El 39% cursan el grado undécimo y el 61% el grado décimo. Todos están ubicados en el nivel de educación Media, establecido por el MEN (Ley 115, 1994). Y esta información debe asociarse de forma directa con la pregunta siguiente, ¿En cuál grado ingresaste a la institución Instituto Integrado San Pablo Industrial?, en la medida en que permite medir dos variables, el tiempo de permanencia a la institución y los grados de acceso asociados con el desplazamiento forzado.

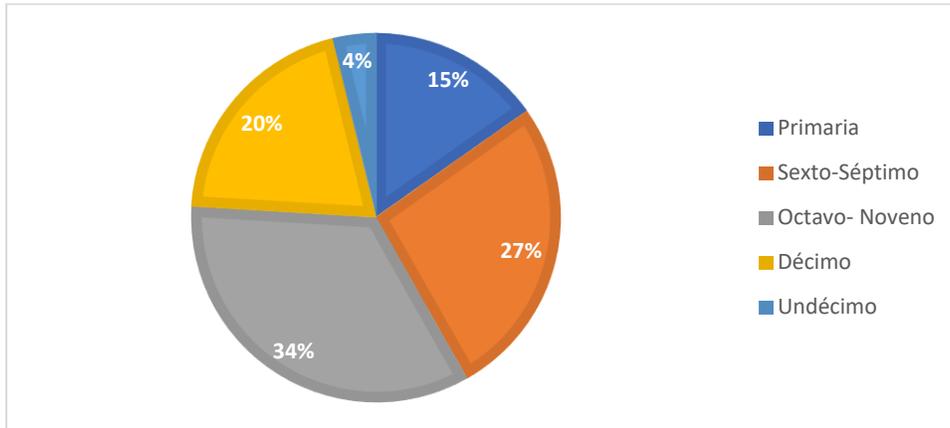
El gráfico 3 permite leer que solo un 15% de los estudiantes encuestados ingresaron en el nivel de Básica primaria, lo cual implica un bajo número de estudiantes que hagan el recorrido escolar completo

¹ Se considera extraedad, en el sistema escolar colombiano, a estudiantes que superen en al menos dos años la edad coincidente con su grado escolar. Para los grados décimo y undécimo la edad coincidente es 16 y 17 años, respectivamente.

en la institución, es decir, de preescolar/primaria hasta el grado undécimo. Un 27% de estudiantes encuestados ingresó en los grados sexto o séptimo; el 34% en los grados octavo o noveno y un 24% en nivel de Media académica, es decir décimo o undécimo.

Gráfico 3

¿En cuál grado ingresaste a la institución Instituto Integrado San Pablo Industrial?



Al asociar los resultados de las tres preguntas hasta aquí analizadas, se puede inferir que la mayoría de los estudiantes en situación de desplazamiento forzado ingresan a la institución en el nivel de la educación básica secundaria, en edades que oscilan entre los 15 y los 17 años. Estas variables son importantes porque definen algunas a características sicosociales que, como se verá más adelante, pudieran resultar afectadas o construidas a partir de dicha realidad.

En esta dirección, el hallazgo de la investigación coincide con el Informe de la Unidad de Víctimas de Colombia, quienes afirman que “Entre 2015 y 2021, el número de niños, niñas y jóvenes afectados por el desplazamiento forzado, dentro del conflicto armado, aumentó en un 88%” (COALICO 2020 y 2021). Afirma además que, las zonas más afectadas son las periférica, entre ellas, el departamento del Choco y sus zonas fronterizas. La IE Instituto Integrado San Pablo Industrial, no solo no es ajena a dicha situación, sino que se ha convertido en receptora constante de esta población, toda vez que, como muestra este conjunto de preguntas y respuestas, atiende en el año lectivo 2022, más de 79 estudiantes en situación de desplazamiento, en solo el nivel de la Media académica; los cuales ha recibido desde la educación básica primaria y secundaria.

El segundo grupo de preguntas recopila los datos académicos de los estudiantes-informantes que respondieron la encuesta. Hacen referencia a los grados escolares en situación de repitencia, abandono,

rendimiento académico y traslado, todas ellas variables importantes en cuanto determinan la forma como afrontan el proceso escolar, los estudiantes encuestados. La tabla 8 compila las respuestas recolectadas.

Tabla 8

Datos académicos consolidados.

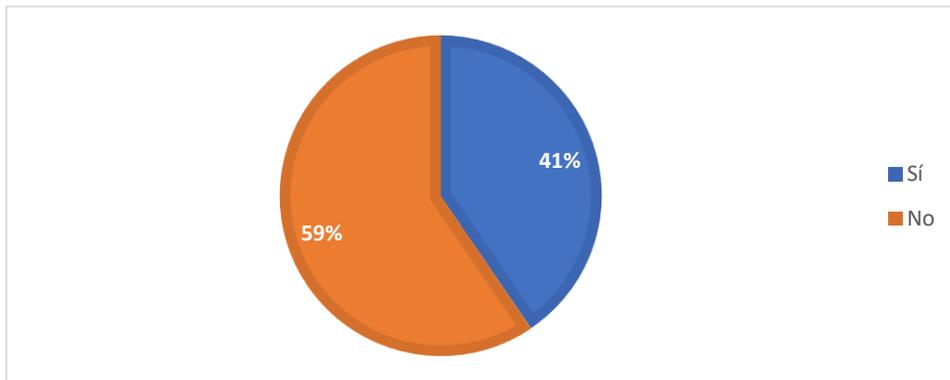
Preguntas o interrogantes	Sí	No	Total
¿Has repetido grados escolares?	32	47	79
¿Has abandonado algún grado escolar?	17	62	79
¿Tu rendimiento académico actualmente es bueno?	52	27	79
¿Crees que el cambio de colegio, afecto tu proceso escolar?	57	22	79
¿Crees que el colegio ha aportado en tu adaptación al proceso escolar?	65	14	79

Elaboración propia.

Veamos los datos recopilados en forma gráfica.

Gráfico 4

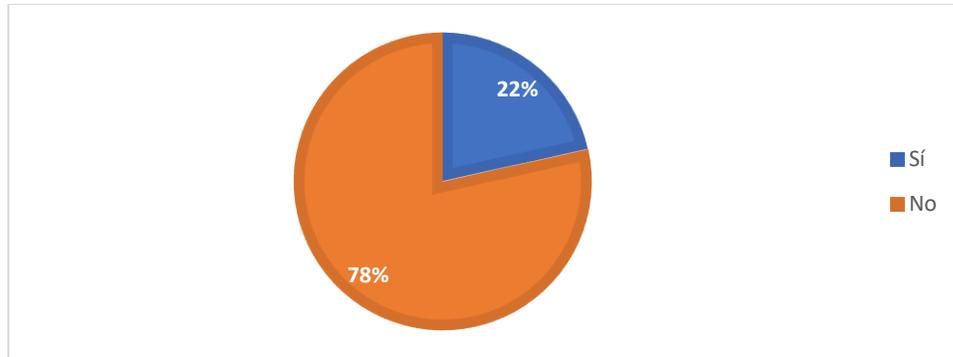
¿Has repetido grados escolares?



El gráfico 4 nos muestra que, un 41% de los estudiantes encuestados si ha repetido al menos un año escolar, mientras un 59% no han repetido grados escolares. Esta variable es importante; ya que una de las consecuencias del desplazamiento forzado es precisamente la repitencia de grados escolares, según el proceso de indagación realizado en el marco teórico de la presente investigación; repitencia que es a la vez, causa de algunas dificultades individuales, tales como inseguridad, desmotivación escolar, abandono de la escuela, entre otras. De ahí, la importancia de la siguiente pregunta de la encuesta, ¿Has abandonado algún grado escolar?, planteada con la intencionalidad de identificar si la repitencia está asociada a la no culminación de algún grado escolar. Veamos el gráfico 5:

Gráfico 5

¿Has abandonado algún grado escolar?

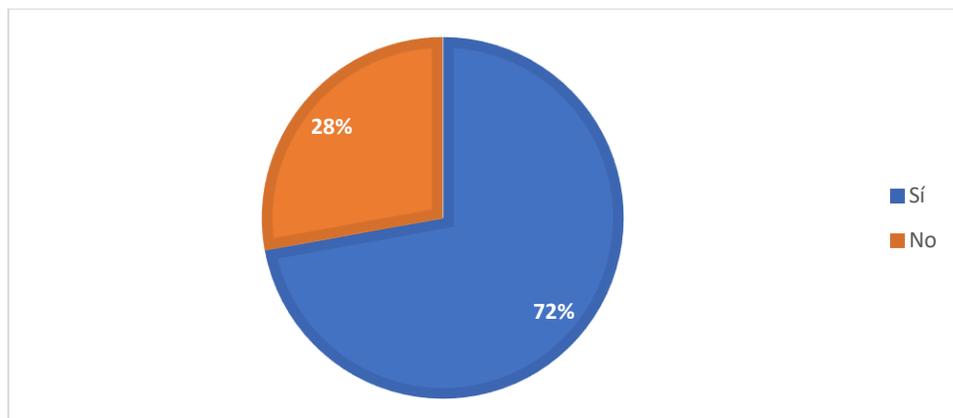


Según el gráfico 5, el 78% de los informantes no ha abandonado ningún grado escolar, mientras el 22% si lo ha hecho. Quienes no han abandonado algún grado escolar indican que, la decisión de desplazarse, aún de manera forzada, se ha dado en el marco de la culminación de un grado escolar, es decir, podría inferirse que los padres de familia anclan la decisión de abandonar la región de vivienda a la culminación del año escolar de los hijos; también, podría inferirse, que el desplazamiento se da en la misma zona de habitación, es decir que, al desplazarse, las familias se ubican en zonas que garanticen la continuidad de los hijos en la escuela. Ambas inferencias se elaboran desde las historias de vida que lograron compilarse y analizarse, entre los informantes.

Ahora bien, es significativo evidenciar que, los informantes afirman que, aunque no han repetido grados escolares, el desplazamiento forzado que han vivido si afecta su rendimiento escolar, especialmente cuando han tenido que cambiar de institución educativa; lo que pudo leerse en el gráfico 6, generado a partir de la pregunta: ¿Crees que el cambio de zona de vivienda, afectó tu proceso escolar?

Gráfico 6

¿Crees que el cambio de colegio, afectó tu proceso escolar?



Acorde al gráfico 6, al 72% de los estudiantes el cambio de colegio afecto su proceso escolar, y al 28% no le afecto. El cambio de colegio se convierte, junto a la repitencia escolar, es otra de las consecuencias del desplazamiento forzado entre los informantes. Ambas variables afectando de manera directa el proceso académico de los estudiantes, en tanto inciden en su estabilidad sicosocial, en aspectos como la motivación, socialización, autoestima, entre otras. Sin embargo, en un acto de reflexión pedagógica, los informantes afirman que el colegio, en este caso la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, ha aportado en su proceso de adaptación escolar (82%); sin embargo, un 18% siente aún que no hay un aporte preciso y eficiente de parte de la institución para lograr una adaptación al colegio. Este 18% justifica repensar los procesos de ingreso, adaptación, acompañamiento y evaluación de los y las estudiantes que ingresan en condición de desplazados a la institución educativa.

Este segundo grupo de preguntas le permitió a la investigación acercarse de forma más detallada a las subcategorías de Repitencia escolar, Rendimiento académico y Adaptación al grupo escolar.

En la teoría general respecto a la violencia en Colombia no se prioriza la educación como entidad afectada; sin embargo, entidades como la UNESCO se han preocupado por elementos como la repitencia y la deserción escolar causadas por fenómenos como el desplazamiento forzado y/o el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados (UNESCO, 2011). Expresa la entidad, coincidente con los hallazgos de la presente investigación que los niveles de abandono de la escuela, repitencia escolar o deserción por desmotivación han aumentado significativamente en la última década. Para Medina (2012) esto constituye una de las violaciones más directas al Derecho Internacional Humanitario por parte de los actores armados, solo que no se ha visibilizado de manera efectiva.

Finalmente, el grupo de preguntas que cierran la encuesta estaban dirigidas a diagnosticar la situación sicosocial de los estudiantes en situación de desplazamiento forzado que participaron como informantes. Este apartado de la encuesta exigió de cada informante la asignación de un calificativo cualitativo a distintos aspectos del desplazamiento forzado; los cuales fueron: *demasiado, mucho, poco o nada*. La tabla 9 reúne dichas respuestas para luego ser analizadas en forma gráfica.

Tabla 9

Aspecto psicosocial, según la encuesta diagnóstica.

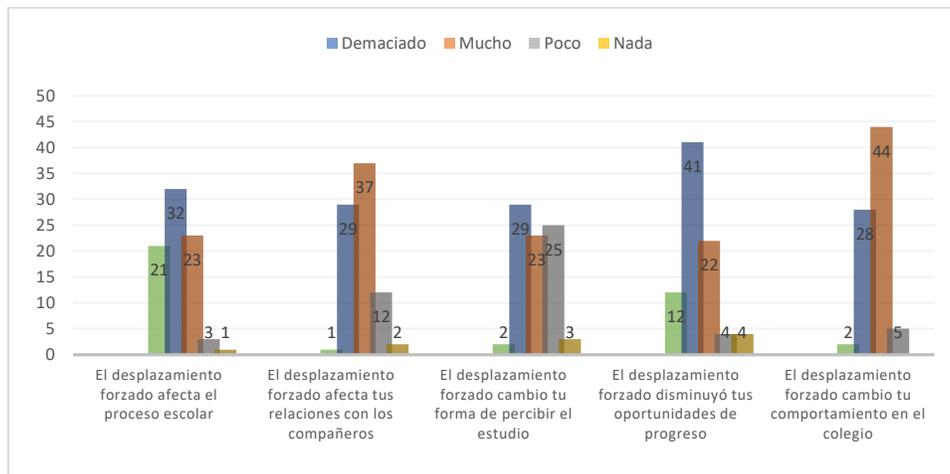
Pregunta o interrogante	Demasiado	Mucho	Poco	Nada	Total
¿El desplazamiento forzado afecta el proceso escolar?	21	32	23	3	79
¿El desplazamiento forzado afecta tus relaciones con los compañeros?	1	29	37	12	79
¿El desplazamiento forzado cambio tu forma de percibir el estudio?	2	29	23	25	79
¿El desplazamiento forzado disminuyó tus oportunidades de progreso?	12	41	22	4	79
¿El desplazamiento forzado cambio tu comportamiento en el colegio?	2	28	44	5	79

Elaboración propia.

Es importante comprender que cada uno de los aspectos evaluados a continuación, reflejan la percepción personal de éstos, como consecuencia de haber vivido el desplazamiento forzado de manera personal y directa. Cada ítem intentó poner en escena la realidad sicosocial de estos estudiantes y tomar de las ideas compiladas, aquellos elementos que permitan, a futuro, plantear algunas propuestas o estrategias de atención que atenúen las consecuencias generadas por el desplazamiento forzado; que es el objetivo principal de esta investigación. Veamos el grafico 7 que compila sus respuestas:

Gráfico 7

Situación psicosocial.



Ante la primera pregunta, ¿El desplazamiento forzado afecta el proceso escolar?, la mayoría de los encuestados expresaron que la afectación es mucha (32 estudiantes) o demasiada (21), para un porcentaje del 67%; mientras que un 29% creen que la afectación es poca. En esta misma dirección, y ante la pregunta por la afectación de las relaciones con los compañeros, 29 encuestados expresaron que la afectación es *mucha* (36,7%), y entre las razones que encontramos en las historias de vida están: la discriminación, timidez, los grupos ya creados, etc. Sin embargo, resultó un alto porcentaje de

estudiantes (37) consideró que la afectación es *poca* (46,8%), lo cual puede estar asociado a la generalización o normalización de desplazarse o recibir desplazados en el contexto sociocultural de la comunidad.

El gráfico 7 muestra también la lectura que hacen los encuestados frente al desplazamiento forzado y su incidencia en la forma personal de percibir el estudio. Esta variable arrojó resultados bastante cercanos entre sí; mientras 29 (36,7%) de ellos consideran que su percepción del estudio cambió *mucho*, 23 (29%) afirmaron que el cambio de percepción fue *poco* y 25 (31,6%) consideraron que en *nada* cambió dicha percepción. Porcentualmente los resultados se movilizan entre el 29% y el 36,7%, lo cual puede leerse como una visión bastante diferente, emergiendo la historia de vida como elemento clarificador de esta evaluación. En las diferentes historias de vida recopiladas, hay mensajes que permiten concluir el porqué de dicha paridad en las respuestas: la experiencia; ésta es mediadora en la forma de interpretar el estudio, en ocasiones como necesario, en otras como importante y en muchas otras como innecesario o complejo, ideas que se amplían en el análisis de la información de dicho instrumento.

El hilo conductor de las preguntas llevó a los informantes a considerar que el desplazamiento forzado afectó *demasiado o mucho* sus oportunidades de progreso (12 y 41 estudiantes respectivamente), es decir un 67%. También, a expresar (30 estudiantes) que, hay en ellos un cambio de comportamiento (38%) en el colegio, y que hubo poco cambio (44 estudiantes) de comportamiento (55,7%); como producto de dicha situación de desplazamiento. Estas preguntas y respuestas son temática de pesquisa para las historias de vida compiladas entre los informantes; las cuales analizaremos a continuación.

Apoyados en los resultados citados, retomamos Nova, Arias y Burbano (2015) y su reflexión sobre la necesidad de que la escuela reconozca que las víctimas del desplazamiento forzado tienen Necesidades Educativas Especiales; estas necesidades emergen de las encuestas realizadas, en subcategorías como: disminución de la repitencia escolar, acompañamiento diferencial en el rendimiento académico y procesos de adaptación al grupo escolar, fundamentado en el contexto y las vivencias individuales. Esto implicaría una educación que, si bien parte de los lineamientos generales establecidos para la educación en Colombia desde el MEN, también se adapte a la escuela, en este caso a la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial, y la escuela a las NEE de los estudiantes que llegan en condición de desplazados forzosamente.

4.2 Análisis de información de las historias de vida.

Cortés (2011), expresa sobre la Historia de Vida, como técnica de investigación, que ésta “permite visualizar, entender e interpretar experiencias que logran visibilizarse desde el discurso de sus protagonistas”. (p. 68). Las historias de vida que se resumen en la tabla 11, están organizadas según los elementos de la tabla 10, así:

Tabla 10

Códigos de análisis de la historia de vida.

Columna	Elemento	Descripción
Primera	Identificación del informante	Letras iniciales de su nombre y apellido en mayúsculas separadas con un guion de un número ordinal. Ej. LF-1 (Luisa Fernández-informante 1).
Segunda	Narración en orden cronológico	Iniciales EV (evento) acompañado de número ordinal consecutivo. Ej.: EV-1 (evento uno). Cada evento se transcribe de manera textual.
Tercera	Interpretación del evento	Análisis de la información a la luz del marco teórico.

Elaboración propia.

A continuación, el análisis de las historias de vida de los estudiantes informantes de la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial:

Tabla 11

Análisis de historia de vida.

Informante	Narración cronológica	Interpretación
YM-1	EV-1: vivía en la vereda de Suruco Santa Mónica. EV-2: tuvimos que venirnos de la vereda porque se presentaron problemas. EV-3: un domingo estábamos en mi casa (finca) cuando llegaron las autodefensas, llegaron arrancaron todos los frutos que había ahí, y de allí propusieron que nos viniéramos; que ellos se quedaban con eso, que, si no, nos sacaban a la fuerza. EV-4: nosotros nos vinimos en un bus que pasaba por la carretera a las seis de la madrugada, dejando todo botado, solamente la ropa. EV-5: nos tocó radicarnos en la cabecera municipal y seguir con nuestras vidas, en la actualidad mis hermanas y yo nos encontramos estudiando en la I.E. San Pablo Industrial. Con el	En las narraciones de todos los informantes, se identifican algunos elementos que de trascendencia para la investigación: El lugar inicial de residencia de todos los informantes es una zona rural del departamento del Chocó: vereda o corregimiento, lo cual coincide con el

Informante	Narración cronológica	Interpretación
	<p>objetivo de educarnos, salir adelante y dejar atrás todo eso tan malo que nos pasó.</p>	<p>recorrido teórico que se elaboró; donde se reitera que las zonas rurales son los lugares donde hay mayor incidencia de desplazamiento, a raíz de la ausencia del Estado y la presencia masiva de fuerzas al margen de la ley.</p>
<p>JH-2</p>	<p>EV-1: En el año 2015 vivíamos en Sipí.</p> <p>EV-2: un día llegaron unos hombres a la tienda que tenía mi papá y lo amenazaron para que se fuera del pueblo, que ellos estaban en las puertas del colegio donde yo estudiaba y que, si no se iba pues que nos mataba.</p> <p>EV-3: Mi papá se desesperó y vendió la casa, casi que regaló la tienda y la finca la dejó a cargo de un señor, papá donde quiera que iba era con el temor por eso iba de un pueblo en otro por el temor de que lo buscaran los paramilitares”.</p> <p>EV-4: Después de cierto tiempo de estar viviendo un día en un pueblo y después en otro, nos pudimos asentar en la ciudad de Istmina y ya llevamos dos años radicados aquí, mi papá trabaja de mototaxista mi mama se encarga de la casa y mi hermano y yo estudiamos en este colegio.</p>	<p>Otro elemento común en las historias es la visión de los estudiantes como <i>el problema</i>, definiéndolo como una situación externa a las familias que los involucra porque cambia de manera radical su forma de vida.</p> <p>La situación específica de desplazamiento forzado tiene tres elementos comunes en las historias: fuerzas ilegales, uso de las armas y las amenazas para lograr la huida de las familias y la vulnerabilidad en la que viven los primeros días las familias desplazadas.</p>
<p>SH-3</p>	<p>EV-1: mis papás se dedicaban a sembrar plátano y arroz y mi mamá atendía el billar y la tienda que teníamos en PUERTO MELUK, mi mamá es bachiller y mi papá estudió hasta 8° grado y son del alto Baudó.</p> <p>EV-2: tuvimos que dejar el pueblo porque mis papás nos querían cuidar, ellos además nos tenían prohibido hablar con los paras o con la guerrilla, era que aquí venían siempre a comprar gasolina.</p> <p>EV-3: papá dijo que íbamos a Bogotá, ¿quién no quiere conocer eso tan lejos?, allá llegamos y pensé que era chévere y resulta que nos tocó dormir en el suelo, todos juntos y estrechos, (era una piecita); mamá y papá nos decían que apenas empezaran a trabajar ya conseguirían un lugar más amplio.</p>	<p>La situación específica de desplazamiento forzado tiene tres elementos comunes en las historias: fuerzas ilegales, uso de las armas y las amenazas para lograr la huida de las familias y la vulnerabilidad en la que viven los primeros días las familias desplazadas.</p>

Informante	Narración cronológica	Interpretación
	<p>EV-4: Cuando nos fuimos a Bogotá dejé a mis abuelos, ellos me hacían mucha falta, la casa de ellos era grande y corríamos por todos lados, por la calle por los potreros, a veces con mis hermanos, ayudábamos a vender gasolina en la tienda de mis abuelos, nos sacábamos los dulces de la tienda y luego mi hermano me delataba cuando empezaba con dolor de barriga, esos sí son sabrosos recuerdos.</p> <p>EV-5: Yo vivía muy bien, en mi pueblo, ahora estoy muy contento porque al fin pudimos regresar al chocó, eso sí a nuestro pueblo (Puerto Meluk) no hemos podido ir a vivir de nuevo, nos tocó quedarnos en Istmina, pero al menos estamos cerca de donde nacimos.</p>	<p>El punto de encuentro a la solución del problema está dado en la ubicación habitacional - generalmente en una cabecera municipal-, el regreso al proceso escolar de los niños. y/o adolescentes de la familia y el no regreso al lugar de donde fueron desplazados.</p>
IM-4	<p>EV-1: ya debería haber terminado mis estudios secundarios, pero por todo lo que nos ha pasado me atrase y todavía estoy en decimo en el colegio.</p> <p>EV-2: En el año 2016 “vivía en el municipio de NOVITA en la vereda de SANTA ROSA... se entraron las autodefensas y nos tocó salir para las veredas más lejanas para huir de la violencia que traían ellos porque venían matando gente y haciendo correr a todo el mundo y también allá como hay guerrilla.</p> <p>EV-3: mi familia y yo llegamos hasta la finca de mis abuelos y de allí como nos veíamos atacados por los tiroteos y la violencia, nos tocó pasar por una montaña muy grande, pasar la noche y después llegamos a un pueblito que no me acuerdo ahora como se llama y nos tocó dar una vuelta muy larga para poder llegar aquí, porque por un paso que era cerca estaban las autodefensas allí y el que pasaba por allí lo mataban cogimos un carro para Istmina.</p> <p>EV-4: Y esa es mi historia de cómo terminamos viviendo en Istmina, al principio fue muy duro para nosotros pues dejamos todo lo que teníamos en SANTA ROSA botado, ahora estamos tranquilos acá, mis hermanos y yo estamos estudiando y ahora que la cosa se ha calmado en SANTA ROSA de a poquito hemos vuelto a visitar a la gente que se quedó y a mis abuelos, pero ya mis papás y mis hermanos no pensamos en irnos a vivir allá.</p>	<p>Los puntos complejos en las historias de vida, detectados desde la lectura global de todas ellas son los siguientes: No retorno, pérdida de la tierra y los enseres del hogar, vagancia de la familia por un tiempo indeterminado y reubicación-inicio de la familia en un lugar ajeno para todos.</p>
LM-5	<p>EV-1: En el año 2018 vivíamos en el corregimiento de SAN MIGUEL</p> <p>EV-2: Llegaron unos alzados en armas y dieron una orden que nos saliéramos en una semana y nosotros por el miedo salimos de allá y perdimos todo en esos pueblos hacían presencia los</p>	<p>Visto desde la escolaridad, todos los narradores coinciden en el abandono de la escolaridad sin ningún tipo de obstáculo, es decir, la escuela no es una</p>

Informante	Narración cronológica	Interpretación
	paracos y la guerrilla, pero la guerrilla no molestaba tanto, los paracos llegaron a los pueblos, masacraban.	prioridad ante la inminente amenaza; sin embargo, si se convierte en una prioridad cuando se logra el asentamiento.
	EV-3: Me da mucha rabia de esa gente porque a muchos han hecho ir, por ejemplo, al médico del pueblo lo sacaron de donde vivía y uno sin poder decir ni mu, a veces uno quisiera ser Superman para salvar a todos los que sabíamos que iban a mata.	
	EV-4: De todas maneras, le doy gracias a DIOS de que estemos vivos mi familia y yo, ahora tenemos una nueva vida y toca afrontar las cosas del destino, yo pienso que estudiando es una forma de superar esas situaciones tan horribles por eso quiero terminar mi bachillerato y seguir estudiando hasta llegar a ser alguien en la vida.	

Elaboración propia.

Los resultados pueden compilarse de manera asociada a cada una de las categorías definidas para la investigación, a saber: incidencias académicas e incidencias sicosociales. El primer grupo de incidencias, relacionadas con el proceso académico de los estudiantes en situación de desplazamiento forzado, pueden resumirse en: afectaciones del rendimiento académico, generación de cambios de conducta frente a sus responsabilidades escolares, desconcentración en clases, desinterés por el estudio. En este sentido, el cambio de institución educativa afecta el rendimiento académico porque se los estudiantes se encuentran con nuevos entornos y forma de enseñanza, lo cual genera problemas de adaptabilidad y falta de confianza en sus habilidades. Todo ello deviene en dificultades para el acceso a la educación y genera retraso escolar, rechazo y discriminación, entre otras consecuencias; especialmente por la situación de extraedad que enfrentan.

En cuanto a las incidencias sicosociales se pueden compilar las siguientes: Sentimiento de miedo, tristeza, dolor, timidez, desinterés, inseguridad, desapego y depresión; lo cual genera dificultades para adoptarse a nuevos entornos y cambios significativos de comportamiento en el colegio, tales como: baja interacción o relacionamiento con los compañeros, cambio de mentalidad sobre su vida y sentimiento de vulnerabilidad; sin contar los traumas psicosociales que no son diagnosticados por las difíciles condiciones de acceso a la salud que se presentan en el entorno. La presente investigación, y en ella, el recorrido por las historias de vida de los estudiantes que participaron como informantes, atestigua que son diversos e impactantes los efectos sicosociales que se generan como consecuencia del desplazamiento forzado. Los jóvenes que narran su historia evidencian ciertos niveles de angustia,

ansiedad, inseguridad y negativismo ante la continuidad de su proceso escolar, e incluso de la vida misma.

Falla, Chávez y Molano (2003), expresan con relación al tema que “El desplazamiento puede ser considerado como un acontecimiento estresor traumático que pone a prueba la estabilidad personal y la solidez del núcleo familiar y social” (p. 226). Expresiones de nuestros informantes como: “nosotros nos vinimos en un bus que pasaba por la carretera a las seis de la madrugada, dejando todo botado, solamente la ropa” (YM-1); “al principio fue muy duro para nosotros pues dejamos todo lo que teníamos en SANTA ROSA botado” (IM-4) o “Me da mucha rabia de esa gente porque a muchos han hecho ir, por ejemplo, al médico del pueblo lo sacaron de donde vivía y uno sin poder decir ni mu” (LM-5) o “Cuando nos fuimos a Bogotá dejé a mis abuelos, ellos me hacían mucha falta” (SH-3), logran demostrar y evidenciar lo traumático de las vivencias.

Hay en los discursos la puesta en común de ciertos sucesos o condiciones que provocan transformaciones físicas y cambios comportamentales, surgidos desde dichas vivencias: “estrés, ansiedad, temor, depresión, pérdida de autoestima, paranoia, proceso de culpabilizar o culpabilizarse, deseo de venganza, asumir rol de víctima, empeoramiento de las condiciones de vida, desarraigo cultural, ruptura de redes sociales y afectivas, cambio en los roles de las familias, entre otras” (Falla, Chávez y Molano, 2003, p.233). la escuela debe entonces asumir la tarea de apoyar la reconstrucción del tejido social de sus estudiantes, posibilitando que encuentren en ella perspectivas de vida diferentes y optimismo frente a la posibilidad de progreso y una vida mejor.

4.3 Análisis de las entrevistas a docentes.

Una vez recopilada la información de las entrevistas semiestructuradas se intenta construir con la información una secuencia narrativa frente a cada pregunta planteada, usa el recurso de la cita textual como herramienta para sustentar dicha construcción. Para dicha citación se codificaron los docentes con letras mayúsculas con las iniciales de su primer nombre y apellido, acompañados con la asignatura que atienden o dictan.

La primera pregunta, ¿Qué significa para usted, ser docente?, nos permitió construir una definición institucional del quehacer docente, la cual orienta el ejercicio cotidiano de la tarea de enseñar. Las palabras claves usadas por los docentes informantes fueron:

Tabla 12

¿Qué significa para usted ser docente?

Docente	Palabras claves
RA-ética.	Orientador-facilitador.
MM-sociales.	Formación-ayuda.
LP-sociales.	Experiencia-interacción-inspiración.
DF-economía.	Vocación-enseñar-impartir conocimientos.
MM-filosofía.	transformar vidas-proceso de formación.

Elaboración propia.

El compilado de las definiciones del ser docente, con los profesores del área de Ciencias Sociales y Humanas de la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial permite inferir en ellos, una visión formativa de la educación. Las palabras usadas por ellos para definir el concepto relacionan los términos conocimiento, saber y enseñanza como tareas básicas del ejercicio docente. Esto es importante en la medida en que, el seguimiento, acompañamiento y apoyo necesario para los estudiantes en situación de desplazamiento forzado exige una visión mayormente humanista de la tarea de formar; toda vez que quien resulta afectado por dicha realidad es el ser; no hay disminución de capacidades y pocas veces reducción física o corporal; pero siempre habrán afectaciones psicológicas y sociales que deberán ser atendidas, si se busca la superación del impacto causado por el abandono forzado del hogar.

La segunda pregunta: ¿Cuál considera que es el perfil de los estudiantes que han sufrido desplazamiento forzado? Recopiló las siguientes respuestas:

Tabla 13

¿Cuál considera que es el perfil de los estudiantes que han sufrido desplazamiento forzado?

Docente	Cita textual
RA-ética.	“depende de la institución que los acoja, cuando son bien recibidos ese dolor y desapego se transforma en fuerza para salir adelante”.
MM-sociales.	“es un joven retraído, inseguro que no se integra con facilidad a su entorno escolar”.
LP-sociales.	“son estudiantes que viven solos con muchos traumas, y mucho miedo. Muestran desmotivación y casi nunca terminan el año escolar”.
DF-economía.	“está formado de la resiliencia porque muchos logran reponerse a pesar de las circunstancias”.
MM-filosofía.	“callados. Tímidos y desinteresados”.

Elaboración propia.

“Para muchos jóvenes, la educación puede proporcionar una sensación de estabilidad frente a la incertidumbre. También puede ofrecerles protección física, psicosocial y cognitiva para ayudarles a afrontar el trauma del desplazamiento y a desarrollar sus estrategias de afrontamiento y su resiliencia” (Informe Global sobre Desplazamiento Interno de 2021).

Esta premisa resume las ideas de los docentes frente al perfil de los estudiantes afectados por el desplazamiento forzado, en la medida en que está bien que los consideremos vulnerables y resilientes, pero desde la visión de una escuela protectora, capaz de ofrecer oportunidades académicas, sicosociales y curriculares para la superación de las afectaciones por ellos mencionadas. Los rasgos de dolor, desapego, silencio, retraimiento, desinterés, timidez y demás, no son propios de la personalidad en los niños, niñas y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado; son consecuencia de dicha realidad, y pueden superarse con el debido proceso de apoyo escolar.

La tercera pregunta, ¿Cómo cree usted que el desplazamiento forzado afecta el rendimiento académico de los estudiantes?, está orientada hacia la construcción de posibles causas/ consecuencias y alternativas de solución de la problemática, a nivel institucional. Las respuestas fueron:

Tabla 14

¿Cómo cree usted que el desplazamiento forzado afecta el rendimiento académico de los estudiantes?

Docente	Cita textual
RA-ética.	<p>reios para ...</p> <p>• ¿Cómo cree usted que el desplazamiento forzado afecta el rendimiento académico de los estudiantes?</p> <p>Definitiva/ los afecta enormemente, porque es un cambio de vida total, otra tierra, otros compañeros, otros docentes, otra gente, otros maestros, donde tienen que buscar para adaptarse; mientras su rendimiento puede disminuir.</p>
MM-sociales.	<p>• ¿Cómo cree usted que el desplazamiento forzado afecta el rendimiento académico de los estudiantes?</p> <p>Lo afecta considerablemente ya que le es difícil nivelarse frente a los procesos en la nueva institución, a veces carecen de los recursos necesarios.</p>

Docente	Cita textual
LP-sociales.	<p>• ¿Cómo cree usted que el desplazamiento forzado afecta el rendimiento académico de los estudiantes?</p> <p>Lo afecta por que son estudiantes que carecen de amor y protección por parte de los adultos.</p>
DF-economía.	<p>• ¿Cómo cree usted que el desplazamiento forzado afecta el rendimiento académico de los estudiantes?</p> <p>El desplazamiento afecta el rendimiento académico, pues al llegar a nuevos entornos sociales y diferentes formas de enseñanza lo cuesta un poco adaptarse. Además aun tienen presente el trauma de la situación vivida.</p>

Elaboración propia.

Solo un docente no respondió la pregunta, pero todos coinciden en que la afectación básica está en el rendimiento académico, por lo difícil que es adaptarse a nuevas formas pedagógicas, maestros y compañeros. En esta dirección el Informe de Global sobre Desplazamiento Forzado determina como recomendaciones para el Estado y la escuela, entre ellas:

Mejorar la recopilación de datos sobre poblaciones desplazadas y sus necesidades, garantizar que las escuelas sean espacios seguros para los niños, niñas y jóvenes, apoyar a docentes en comunidades desplazadas o que reciben a estudiantes desplazados para que acompañe y fortalezca su calidad educativa y que los planes de educación sean sensibles a las crisis que deja el conflicto armado (Informe Global sobre Desplazamiento Interno de 2021).

Queda clara la necesidad de que la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial inicie un proceso de reconocimiento de su realidad como entidad receptora de estudiantes víctimas de desplazamiento forzado, más allá de su identificación en el momento de la matrícula. Debe y puede buscar apoyo interinstitucional y estatal para atenderlos, acompañarlos y subsanar las consecuencias de deserción, desmotivación y abandono del proceso escolar.

5 Conclusiones

El primer objetivo trazado para el proyecto de investigación, buscó, precisar las afectaciones emocionales, asociadas al proceso escolar, que surgen como consecuencia del desplazamiento forzado de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, en el municipio de Istmina - Chocó. El ejercicio de indagación permitió determinar que, si bien no hay una afectación directa en cuanto a grado y nivel de escolaridad; sí las hay en cuanto al desarrollo de sus competencias socioemocionales. Es decir que, los y las estudiantes, en situación de desplazamiento forzado generalmente encuentran una institución educativa donde pueden continuar su proceso formativo donde lo dejaron, o sea que no deben reiniciar el grado escolar, ni se atrasan con respecto a la edad; sin embargo, las afectaciones comportamentales, psicológicas y emocionales son frecuentes y definitivas.

Las instituciones educativas asumen a los estudiantes desplazados como *nuevos*, y de esta manera los tratan. Esperan que se pongan al día en sus deberes, que asuman las normas, y continúen su proceso escolar sin alteraciones, pero pocas veces detectan sus cambios emocionales: tristeza, soledad, silencio, ausentismo, agresividad, asociabilidad, entre otros. Lo significativo en los hallazgos fue determinar que, entre las razones más comunes para estas afectaciones estaban la discriminación, la timidez, los grupos de amigos ya creados. La discriminación es un hecho social que subyace el proceso escolar, se presenta como parte del currículo oculto, y por ello, las afectaciones que causa se interiorizan de forma individual, generando en el estudiante desplazado inseguridad, retraimiento y aislamiento social. La timidez se agudiza en aquellos estudiantes que desde sus primeros años de escolaridad se caracterizan por ser retraídos y callados. Finalmente, los grupos cerrados son asumidos por los niños y niñas en situación de desplazamiento como un límite expreso a su sociabilidad, ya que, los chicos y chicas que se conocen desde años atrás, pocas veces permiten el ingreso a su círculo social de un estudiante nuevo; tienden más a separarlo o discriminarlo; de ahí que, la tarea de agruparse es una tarea difícil de lograr, por lo cual muchos de ellos desisten y terminan en soledad o individualismo.

Una de las conclusiones más importante fue determinar la necesidad urgente de que la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial inicie un proceso de reconocimiento de su realidad como entidad receptora de estudiantes víctimas de desplazamiento forzado y establezca un conjunto de estrategias que permitan a dichas víctimas continuar su proceso escolar sin revictimizarse, al enfrentar situaciones

nuevamente desplazantes como: ser ignorados, ir atrasados, ser rechazados por los compañeros, caer en el silencio, etc. Es claro que, para que este posible proyecto de recepción de víctimas de desplazamiento sea mayormente efectivo requiere de la búsqueda de apoyo interinstitucional y estatal para atenderlos, acompañarlos y subsanar las consecuencias de deserción, desmotivación y abandono del proceso escolar.

La anterior conclusión está en sintonía con el objetivo de proponer algunas estrategias de atención que atenúen las consecuencias generadas por el desplazamiento forzado, en los estudiantes de los grados décimo y undécimo del Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas del desplazamiento forzado, en el municipio de Istmina – Chocó. Algunas de ellas serían:

- Diagnosticar de forma preliminar, la situación psicosocial, académica y familiar de la población desplazada víctima del conflicto armado que ingresa a la institución, como mecanismo para optimizar su proceso de adaptación y seguimiento escolar.
- Fortalecer los servicios de atención social y psicológica de los estudiantes en situación de desplazamiento, a través de convenios con entidades del estado como: el hospital, la secretaría de inclusión social, la secretaría de educación, ONG de servicio psicosocial, etc.
- Instalación de un proyecto de organización comunitaria y participación social, donde los desplazados por razones de violencia tengan voz, la cual les permita hacer procesos de resiliencia y superación de sus dificultades.
- Darle sostenibilidad y continuidad a los proyectos que vinculen la atención y mejoramiento de las condiciones de los desplazados por violencia; ya que, solo así podrían evidenciarse resultados en la disminución de las afectaciones socioemocionales de los mismo y un mejoramiento significativo de sus procesos escolares.

6 Referencias

Briefing Departamental (2018), Reporte de personas desplazadas por año. Fecha de corte: 01 enero 2019.

Caballero, J. (2019). Debatendo las metodologías participativas: un proceso en ocho saltos. Empiria (Madrid). Número: 44. [Htps://www-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview](https://www-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview)

Caballero, M., y Mosquera, T. (2014). La valoración y recuperación de saberes como instrumento para la construcción de territorialidad y el desarrollo endógeno. Revista FACE,13 (1), 151-170.

Castiblanco-Castro, C. A. (2020). Efectos del desplazamiento forzado sobre el acceso a la educación en Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10(2), 297–310. <https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n2.2020.10214>.

CIDH, Informe No. 69/05, Admisibilidad, Iván Eladio Torres (Argentina), 13 de octubre de 2005, párr. 42.

Cortés, P. (2011). El Sentido de las historias de vida en investigaciones socioeducativas. Una revisión crítica en Hernández, Sancho y Rivas (coord.). *Historias de Vida en Educación. Biografías en Contexto*. (4). Pp. 68-74.

Cotán Fernández, Almudena. *Investigación-Participación e Historias de vida, Un Mismo Camino*.

De Alba, A. (1991). CURRÍCULO crisis, mito y perspectiva. UNAM. doi: 10.24054/01204211.v1.n1.2013.963 doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v8.n2.2018.7170>

Falla Ramírez, Uva, y Chávez Plazas, Yuri A., y Molano Beltrán, Gladys (2003). Desplazamiento forzado en Colombia. Análisis documental e informe de investigación en la Unidad de Atención Integral al Desplazado (UAID) – Bogotá. *Tabula Rasa*, (1),221-234.

Giroux H. (1992). *Teoría y resistencia en educación*. México: siglo XXI Editores.

Gutiérrez-Rodríguez, C. (2018). Fortalecimiento de las competencias de interpretación y solución de problemas mediante un entorno virtual de aprendizaje. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8 (2), 279-293.

Medina, F. (2012). Conflicto Armado, Escuela, Derechos Humanos y DIH en Colombia. Recuperado el 2017, de Revista UNAL. Universidad Nacional de Colombia:

<http://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44001/45251>

Monje Álvarez, C. (2011) Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa Guía Didáctica. Fase de Planeación y de Diseño.

Muñoz-Proto, C. (2020). El proceso de diseño de un estudio narrativo sobre no-violencia centrado en la escucha. Desafíos éticos, sociohistóricos y metodológicos del trabajo... *Empiria* (Madrid).

Número: 45. [https://search-ebSCOhost-](https://search-ebSCOhost-com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=141467270&lang=es&site=ehost-live&scope=site)

[com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=141467270&lang=es&site=ehost-live&scope=site](https://search-ebSCOhost-com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=141467270&lang=es&site=ehost-live&scope=site)

Orellana, C. <http://noviolencia62.blogspot.com>

Padre Jacquemin, J. (2006). No violencia y educación. Si quieres ser no-violento. *La Colmena*, (50),33-44. Portal de Datos Abiertos, PDA (2019). Datos abiertos Colombia.

Rodríguez, M. S. (2001). Aproximación a una pedagogía de la no-violencia. *Theologica Xaveriana*, (139). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/20977>

Sadovnik, A. R. (2001). Basil Bernstein (1924-2000). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, XXXI (4), 687-703.

UNESCO. (2011). La educación y los conflictos armados: la espiral mortífera. Naciones Unidas.

Vanegas López, Julián Alberto, y Bolívar Bonilla Baquero, Carlos, y Camacho Ordóñez, Leidy Bibiana (2011). Significado del desplazamiento forzado por conflicto armado para niños y

niñas. *Fundamentos en Humanidades*, XII (24),163-

189. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18426920007>

Zapata, O. (2005). Entrevista en Profundidad en la Investigación Educativa.

7 Anexos

Anexo 1.

Aval consentimiento informado.

Consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación: **Incidenca del desplazamiento forzado en el proceso escolar en niños, niñas y adolescentes en el municipio de Istmina Chocó.**

Yo _____ Padre de familia y/o acudiente del (a) estudiante _____ del grado _____ de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, autorizo a mi acudido para participar de manera voluntaria en el trabajo de investigación referenciado en el título del presente documento.

Manifiesto que he sido informado (a) por parte del investigador de que:

- El objetivo general de la investigación es Analizar la incidencia que el desplazamiento forzado genera en los procesos escolares, tanto académicos como psicosociales, de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, del municipio de Istmina – Chocó.
- Puedo retirar a mi acudido y gestionar la no participación en la investigación en cualquier momento, sin perjuicio alguno.
- Esta investigación es de carácter académico, por lo tanto, no ofrece ningún tipo de bonificación económica y/o en especie, por parte de la investigadora ni de la Universidad; más allá de los beneficios académicos de mejoramiento en el rendimiento escolar y social.
- Participar en este estudio no representa ningún costo económico para mí ni para mi acudido.
- Se garantiza total confidencialidad de los datos personales que aporte mi hijo(a)/acudido durante su participación en este estudio.
- Con el presente consentimiento informado, autorizo a usar las imágenes y/o vídeos, en los cuales aparezca mi hijo(a)/acudido en los procesos de escritura, sustentación y publicación del informe de la investigación.
- Una vez terminado el estudio, los resultados serán publicados en un documento académico al que podré acceder de forma digital.

Fecha: _____

Nombres y apellidos completos del padre/madre/acudiente:

Nombre y apellidos completos del estudiante/acudido

Firma y cédula del padre/madre/acudiente: _____

Anexo 2.



Instrumento 1: Modelo de la encuesta aplicada a estudiantes:

Encuesta: La Incidencia del Desplazamiento Forzado en los Estudiantes de los Grados Décimo y Undécimo de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial de Istmina-Chocó.

La presente encuesta se realiza en el marco de la investigación: La incidencia del desplazamiento forzado en los estudiantes de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial de Istmina-Chocó.

OBJETIVO: Determinar las dificultades generadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas de desplazamiento forzado, del municipio de Istmina – Choco.

Agradecemos tu colaboración al responder con total honestidad las preguntas. Garantizamos el uso reservado de los datos, como información exclusiva para el proyecto. MUCHAS GRACIAS.

Datos personales

¿Cuál es tu edad?

- 14 años. 15 años. 16 años. 17 años o más.

¿En qué grado escolar estás?

- Décimo. Undécimo.

¿En cuál grado ingresaste a la institución Instituto Integrado San Pablo Industrial?

- Primaria. Sexto-séptimo. Octavo-noveno. Décimo. Undécimo.

¿Cuál es el motivo para haber ingresado a la institución?

- Cambio de domicilio. Violencia en la zona. Desplazamiento forzado. Búsqueda de oportunidades.

Datos académicos

¿Has repetido grados escolares?

- Sí No

¿Has abandonado algún grado escolar?

- Sí No

¿Tu rendimiento académico actualmente es bueno?

- Sí No

¿Crees que el cambio de colegio, afectó tu proceso escolar?

- Sí No

¿Crees que el colegio ha aportado en tu adaptación al proceso escolar?

- Sí No

Situación psicosocial

Responde cada pregunta sobre el desplazamiento forzado, eligiendo una sola opción.

	Demasiado	Mucho	Poco	Nada
¿El desplazamiento forzado afecta el proceso escolar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿El desplazamiento forzado afecta tus relaciones con los compañeros?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿El desplazamiento forzado cambió tu forma de percibir el estudio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿El desplazamiento forzado disminuyó tus oportunidades de progreso?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿El desplazamiento forzado cambió tu comportamiento en el colegio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

GRACIAS.... tu participación es muy importante para la investigación.

Noviembre de 2022.

Anexo 3.

Instrumento 2: Modelo de historias de vida.



Investigación: **La Incidencia del Desplazamiento Forzado en los Estudiantes de los Grados Décimo y Undécimo de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial de Istmina-Chocó.**

Instrumento: Historia de vida

Instrucciones: Responde la pregunta guía con total libertad y confianza, narrando sólo aquellos aspectos que consideres pueden ser importantes y quieras compartir.

¿Cuál es tu historia de vida, como víctima de desplazamiento forzado?

Anexo 4.

Instrumento 3: Modelo de entrevista a docentes.

ENTREVISTA A DOCENTES.

Consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación:
La Incidencia del Desplazamiento Forzado en los Estudiantes de los Grados Décimo y Undécimo de la I.E. Instituto Integrado San Pablo Industrial de Istmina-Chocó.



* La siguiente entrevista es de carácter semiestructurada (es decir que de ella pueden surgir nuevas preguntas) y tienen como finalidad recoger información fundamental para la investigación en el marco del objetivo específico: Determinar las dificultades generadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de los grados décimo y undécimo, de la IE Instituto Integrado San Pablo Industrial, víctimas de desplazamiento forzado, del municipio de Istmina - Chocó.

AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU COLABORACIÓN Y RESPUESTAS SINCERAS

- * Nombres y apellidos completos: _____
- * Estado civil: _____
- * Tiempo de servicio en el colegio: _____
- * Grado(s) que atiende: _____
- * Asignaturas a cargo: _____

PREGUNTAS:

¿Qué significa para usted, ser docente?

¿Cuál considera que es el perfil de los estudiantes que han sufrido desplazamiento forzado?

¿Cómo cree usted que el desplazamiento forzado afecta el rendimiento académico de los estudiantes?

¿hace usted adaptación de logros para los estudiantes que llegan, una vez iniciado el proceso escolar, víctimas de desplazamiento forzado?

¿Qué relevancia tiene, para usted, la asignatura que imparte, en la formación de las jóvenes víctimas de desplazamiento forzado?

¿Qué estrategias utiliza usted, en lo metodológico y lo evaluativo, para atender a los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado?

Anexo 5.

Enlace para acceder a encuestas solucionadas.

https://docs.google.com/forms/d/1siu3FiDQb8vkR_D42Dc-aQuLpSXmoc_Rbb0nSw1iIKE/edit#responses